

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
IV LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



TERCER AÑO DE EJERCICIO

Comisión de Administración Pública Local
Jefe Delegacional en Coyoacán, arquitecto Antonio Heberto Castillo Juárez
Comparecencia

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Salón “Luis Donaldo Colosio”

17 de febrero del 2009

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA KENIA LÓPEZ RABADÁN.- Buenas tardes a todos y a todas las invitadas a la comparecencia del Jefe Delegacional de la Delegación Coyoacán, arquitecto Antonio Heberto Castillo Juárez.

Le damos la más cordial de las bienvenidas al diputado Salvador Martínez Della Rocca, Presidente la Comisión de Educación que ha sido multicitado en estas comparecencias. Diputado Presidente, a la luz del Acuerdo que ha emitido la Comisión en términos de la información sobre escuelas; bienvenido sea usted, Presidente. Muchas gracias por su presencia.

A la diputada Gloria Isabel Cañizo Cuevas, del grupo parlamentario de Nueva Alianza; diputada, muchas gracias por su presencia.

Al diputado Agustín Guerrero Castillo, integrante del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; diputado, bienvenido a esta comparencia. Muchas gracias.

Al diputado Ezequiel Rétiz Gutiérrez, diputado del Partido Acción Nacional y de la demarcación de Coyoacán; diputado, sea usted bienvenido a esta Comisión, está a sus órdenes. Muchísimas gracias.

A nuestro Secretario, muchas gracias por su presencia, el diputado Isaías Villa González.

A todos agradecemos por su participación y conforme a lo establecido le solicitaríamos amablemente al diputado Isaías Villa pueda dar lectura al Acuerdo que esta Comisión ha establecido para recibir la comparencia del Jefe Delegacional en Coyoacán, Heberto Castillo Juárez, a quien le damos la más cordial de las bienvenidas a este Órgano Legislativo.

Diputado Villa, si es tan amable.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO ISAÍAS VILLA GONZÁLEZ.- Con gusto, diputada Presidenta.

Muy buenas tardes a todas y a todos. Bienvenido, señor Jefe Delegacional en Coyoacán, arquitecto Heberto Castillo Juárez.

Por instrucciones de la Presidencia voy a dar lectura a la parte fundamental del Acuerdo que tomó esta Comisión de Administración Pública Local, donde se establecen las reglas para estas comparencias.

1.- El orden del día estará constituido únicamente por la comparencia del Jefe Delegacional respectivo y las intervenciones de los grupos parlamentarios, desahogándose conforme al siguiente procedimiento.

Una vez iniciada formalmente la reunión de la Comisión y con la presencia del servidor público, la Mesa Directiva a través de su Presidenta informará al pleno de que el titular de que el Órgano Político Administrativo comparecerá a rendir el informe correspondiente y a dar respuesta a los cuestionamientos que para el

efecto se formulen y posteriormente el Secretario de la misma dará lectura a las reglas establecidas por esta Comisión.

2.- Se tendrá la exposición del informe del servidor público hasta por un tiempo de 20 minutos

3.- Los diputados, uno por cada grupo parlamentario y/o coalición formularán en forma global los cuestionamientos correspondientes en dos rondas de preguntas conforme al orden siguiente: Coalición Parlamentaria de Izquierdas, Coalición Parlamentaria Socialdemócrata, Partido Nueva Alianza, Partido Revolucionario Institucional, Partido Acción Nacional y Partido de la Revolución Democrática. El diputado que haga uso de la palabra tendrá máximo 5 minutos.

4.- Después de cada ronda de planteamientos, el compareciente hará uso de la voz para dar la respuesta global a los mismos, contando con un tiempo máximo de 15 minutos por cada intervención.

5.- Una vez agotado lo anterior, los diputados que así deseen hacerlo podrán hacer uso de la palabra hasta por 3 minutos para realizar alguna réplica.

6.- Posteriormente la Presidenta agradecerá al compareciente su presencia y pronunciará un mensaje final.

7.- Las intervenciones de los diputados deberán versar única y exclusivamente respecto al objeto materia de la presente comparecencia.

Es cuanto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputado Villa.

Conforme al Acuerdo leído, le solicitaríamos amablemente al Jefe Delegacional en Coyoacán pueda dar lectura al informe que presenta a esta Asamblea Legislativa. Adelante, arquitecto.

EL C. ARQ. ANTONIO HEBERTO CASTILLO JUÁREZ.- Muy buenas tardes, diputados de la Asamblea Legislativa, de la Comisión de Administración Pública Local, a la diputada Kenia López Rabadán, Presidenta, al diputado Isaías Villa González, Secretario, a los diputados presentes integrantes, buenas tardes.

Diputadas y diputados: La rendición de cuentas e información sobre la Administración Pública son obligaciones irrenunciables en la democracia.

De conformidad con lo dispuesto en los Artículos 42 fracción XVIII del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, 10 fracción XX, 67 segundo y tercer párrafo de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y de los Artículos 35 del Reglamento para el Gobierno Interior, 29 y 30 del Reglamento Interior de las Comisiones, ambos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, expongo ante el Pleno de esta Comisión de Administración Pública Local el estado en que se encuentra la administración de la Delegación Política de Coyoacán, así como el informe de actividades realizadas durante el ejercicio 2008.

El programa delegacional definió, de acuerdo a las características y necesidades que la demarcación presenta en cada una de sus zonas territoriales, los ejes estratégicos, la imagen urbana y el desarrollo social. La imagen urbana se refiere al conjunto de elementos naturales y construcciones que conforman una ciudad o poblado, colonia o barrio, ésta determina las características del lugar e influye en la identidad de la población, es un aspecto fundamental del desarrollo social y cultural que puede dar soporte a los principios que rigen la equidad, la promoción de derechos, la seguridad pública, la sustentabilidad y la generación de empleo. En este orden de ideas doy respuesta a los temas conforme se citan en el punto de acuerdo motivo de esta comparecencia.

Punto 1, acciones implementadas o por implementar en materia de combate a la corrupción. La corrupción es un mal social generalizado cuyo combate debe iniciarse sensibilizando a la población respecto del compromiso que cada uno tiene con los otros, con sus vecinos y con sus autoridades. Un Estado fuerte considera a sus gobernados como derechohabientes de políticas públicas y no como beneficiarios de programas. En consecuencia, se han instrumentado campañas y acciones permanentes de información para que la ciudadanía conozca sus derechos, los servicios que ofrecemos y cuente con herramientas para exigir el cumplimiento de sus solicitudes o para presentar en tiempo y forma quejas y denuncias.

Aceptamos el reto que implicó generar una cultura del orden, pero ha valido la pena porque ahora la mayoría de los coyoacanenses sabe que la solicitud de servicios tiene días idóneos, los programas sociales, reglas de operación y manuales de procedimientos que deben respetarse porque son disposiciones de orden público. El manual de trámites y servicios al público y los teléfonos para denunciar cualquier conducta indebida de los servidores públicos, fueron ampliamente difundidos entre la población, el trato directo con los ciudadanos, el conocimiento de la gratuidad de los servicios, el sistema de citas telefónicas y por Internet que disminuyen los tiempos de espera, han sido mejoras sensibles en la atención a la ciudadanía, así como la aplicación de exámenes al personal, la capacitación, la rotación en los puestos de atención ciudadana, la supervisión y la promoción de la participación en los problemas de la comunidad para encontrar propuestas conjuntas.

Modificamos los sellos de recepción de documentos, incluyendo distintivos para evitar su falsificación. Con las áreas involucradas diseñamos estrategias para que en caso de descubrir documentos apócrifos se haga del conocimiento al MP. En el área de verificación y reglamentación de la Dirección Jurídica se evalúa periódicamente a los verificadores llevando al efecto un registro de su resultado. En todo momento nuestras acciones sostienen el compromiso de transparencia, honestidad y rendición de cuentas con la población coyoacanense, tal y como se detalla en el anexo 1.

Dos, programa operativo anual, estableciendo la calendarización original de metas físicas y financieras 2009. A partir de la defensa de los derechos establecidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, nuestro programa operativo anual ha definido diversas políticas que fomentan la cohesión social y combaten toda forma de exclusión, desigualdad, inequidad y discriminación.

A pesar de las limitaciones presupuestarias y fiscales, el gobierno delegacional procura oportunidades para que los habitantes mejoren su existencia, particularmente aquellos que no tienen acceso a opciones de una vida digna por medios propios y de estos a los segmentos más vulnerables, los adultos mayores

y las personas con discapacidad, las niñas, los niños y jóvenes. El total de nuestro programa operativo anual para el presente ejercicio es de mil 440 millones 134 mil 804 pesos, la calendarización original de metas físicas y financieras se encuentra en el anexo 2 de las carpetas.

Tres, informe detallado de los juicios o inconformidades interpuestos en contra del órgano político administrativo, así como relación de los juicios en donde se haya dictado sentencia a favor de particulares en el año inmediato anterior y los motivos por los que se resolvió en tal sentido.

En el periodo enero-diciembre 2008 se recibieron 271 juicios de amparo, en los cuales se emitieron 191 sentencias a favor de la autoridad, 26 a favor del particular y 54 se encuentran en proceso. En el presente año se han recibido 18 juicios de amparo, los cuales se encuentran en proceso. Durante 2008 fueron recibidos 152 juicios de nulidad, en los cuales se emitieron 23 sentencias a favor de la autoridad, 39 a favor del particular y 90 se encuentran aún en proceso. En 2009 se han recibido 17 juicios de nulidad que se encuentran en trámite. El año pasado se ingresaron 58 recursos de inconformidad, 24 están pendientes de resolución, 13 tienen por no interpuestos, 19 fueron desechados por improcedentes, hubo 3 desistimientos y se han emitido 9 resoluciones de las cuales en 2 se modificó el acto recurrido, en 7 se confirmó y en ninguno se declaró la nulidad del acto.

En materia de adquisiciones se interpusieron 2 recursos durante 2009 que se encuentran actualmente en proceso de resolución, todo lo anterior se detalla en el anexo 3.

4.- Informe detallado de las visitas de verificación administrativa practicadas durante el ejercicio 2008 y las previstas para el ejercicio 2009.

Se realizaron visitas de verificación a diversos establecimientos mercantiles para determinar y vigilar el debido cumplimiento de la Ley para el Funcionamiento de Establecimientos Mercantiles del Distrito Federal y constatar la veracidad de las manifestaciones realizadas en las solicitudes correspondientes.

En el periodo 2008 se recibieron mil 637 quejas, se atendieron mil 247 mediante inspecciones oculares, procediéndose a realizar 716 visitas de verificación de la siguiente manera: inspecciones oculares, en materia de obra se realizaron 487; en materia de establecimientos mercantiles, 860; en visitas de verificación, en materia de obra se realizaron 326 y en materia de establecimientos mercantiles 370 y 20 más en giros mercantiles.

Por lo que respecta a las clausuras y/o reposición de sellos, se realizaron 142 a establecimientos mercantiles y 212 a obras; igualmente se realizaron 65 suspensiones de actividades de las cuales 39 se llevaron a cabo en establecimientos mercantiles y 26 en materia de obra.

Para el presente año se tienen programadas al día de hoy 55 visitas de verificación en establecimientos mercantiles y 43 en materia de obra.

Todo lo anterior se detalla en el anexo 4.

5.- Informe de los contratos celebrados con particulares durante el ejercicio 2008 o con presupuesto del 2009 en materia de obras y adquisiciones. En mantenimiento y conservación de la infraestructura delegacional es primordial para la calidad de vida de sus habitantes. Estos trabajos se dirigieron al mejoramiento de edificios públicos como son planteles educativos, deportivos, culturales y otros servicios.

Uno de los instrumentos más importantes para orientar el desarrollo urbano y el ordenamiento territorial es el programa delegacional de desarrollo urbano. Las observaciones al programa se han conciliado con los vecinos y es importante hacer notar que no se modificó el uso de suelo.

Quiero hacer mención que aunque no se ha subido a la Asamblea, desde el 2007, de enero a noviembre del 2007, existe firmado el programa de desarrollo urbano delegacional por los diferentes vecinos y se mantienen los 5 programas parciales. Creo que sería bueno, había algunas diferencias que se habían estado platicando con algunos diputados, en cuanto a algunos temas particulares, pero que no afectan en general a todo el proyecto que se tiene del programa de desarrollo urbano y yo creo que es necesario que ya se apruebe porque el programa con el que estamos trabajando es de 1997, son 11 años que ahorita no se da uno

cuenta, pero después cuando se apruebe el próximo vamos a ver que hay muchos errores que se estuvieron aprobando y que de un vez sería bueno que se pudiera llevar a cabo esto. Este es un comentario que quiero hacer porque sí me preocupa.

Informe del número de solicitudes presentadas ante el Organo Político. Por su parte durante 2008 suscribimos 522 contratos de adquisiciones con un importe total de 392 millones 733 mil 213 pesos con 86 centavos. Con recursos de preinversión de 2009 se han celebrado a la fecha 14 contratos con un monto de 45 millones 984 mil 179 pesos con 2 centavos.

En materia de obras durante el 2008 celebramos 147 contratos con un importe total de 225 millones 899 mil 713 pesos con 94 centavos.

El detalle del informe solicitado se encuentra en el anexo número 5 con cifras preliminares al 31 de diciembre del 2008.

6.- Informe del número de solicitudes presentadas ante el Organo Político Administrativo a través del Centro de Servicios y Atención Ciudadana, CESAC, señalando su estado actual y la de mayor incidencia.

La atención ciudadana debe ser independiente de filiaciones partidistas, de grupo o buscando un interés que no sea exclusivamente el de servicios. El funcionamiento del CESAC como sabemos consiste en recibir directamente la solicitud del ciudadano, ya sea vía telefónica, escrita, personal o por LOCATEL, canalizar al área competente para su atención, seguimiento a la respuesta del interesado y reporte a los superiores correspondientes.

Modernizamos los sistemas y capacitamos a nuestro personal haciéndolo consciente de la importancia de sus funciones.

Durante el periodo que se informa se recibieron 48 mil 135 solicitudes de servicios, de las cuales se han atendido 37 mil 921, se tienen mil 864 no procedentes, se cuentan con 2 mil 238 en proceso y 6 mil 112 pendientes, tal como se detalla en el anexo 6. Es aproximadamente el 80 por ciento lo que se ha atendido.

7.- Informe de los casos incluidos al programa de reordenamiento del comercio en vía pública y de los recibos emitidos, además en su caso, los casos que fueron dados de baja del programa. La vía y los espacios públicos deben garantizar el libre tránsito de los ciudadanos.

Hacemos de la delegación un lugar más cómodo y habitable con acciones apegadas a la ley, mejoramos la imagen urbana y la convivencia social mediante la participación de los ciudadanos, organizaciones sociales e instituciones, privilegiando el diálogo.

Este gobierno llevó a cabo acciones para el retiro de escombros en guarniciones y banquetas, igualmente cuidamos que en la vía pública no se depositen materiales de construcción u otros materiales domésticos, que los desechos de las mascotas sean recogidos en los espacios y vías públicas por sus propietarios, que los establecimientos mercantiles libren las banquetas de artículos en venta, publicidad o enceres no autorizados y que las personas que trabajan en vía pública se incorporen al programa de reordenamiento y a un compromiso de crecimiento cero.

Dentro del programa del rescate del Centro Histórico de Coyoacán establecimos mecanismos de cooperación, procurando que el respeto y el mutuo acuerdo rijan un diálogo permanente con todos los involucrados.

Sabemos que en un proyecto de tal magnitud intervienen diversos factores e imponderables, sin embargo, seguimos convencidos de que el desarrollo del Centro Histórico por su carácter cultural y turístico, detonará la economía de las demás zonas de la delegación.

El modelo económico que se ha impuesto en las últimas décadas, ha influido de manera muy importante en el crecimiento del ambulante. No obstante, este fenómeno debe ser dimensionado y resuelto considerando también sus características internas y las particularidades de la demarcación.

Al efecto se realizaron las siguientes acciones. No se han otorgado nuevos permisos para la incorporación de comerciantes en vía pública, sistema de comercio en vía pública, el SISCOVI.

Se emitieron 4 mil 859 recibos de pago por el uso y aprovechamiento de vía pública a los comerciantes que ya contaban con permiso y que están incorporados al programa de reordenamiento. El detalle se refleja en el anexo número 7.

8.- Informe pormenorizado de los gastos mensuales erogados a través de la partida 4105, ayuda sociales y culturales.

El Estado debe procurar oportunidades para mejorar la calidad de vida de todos los habitantes, educación, salud, deporte, recreación y empleo, son los principales ámbitos de atención.

La Delegación Coyoacán como instancia de gobierno, involucrada con esta compleja problemática, instrumenta programas y acciones que establecen las bases para un verdadero desarrollo social integral.

El informe pormenorizado de los gastos mensuales erogados a través de la partida 4105 se localiza en el anexo 8.

9.- Informe de los programas desarrollados en materia de prevención, el delito y seguridad pública.

La seguridad pública es un problema complejo que no se circunscribe al ámbito local, es consecuencia de políticas económicas y sociales que impactan a toda la sociedad mexicana, donde los sectores vulnerables sufren las consecuencias más severas, violencia, corrupción, impunidad, descomposición social, pérdida de identidad, son sólo algunos de los factores que inciden en la seguridad y demandas respuestas interinstitucionales.

La participación vecinal es definitiva para la solución del problema. En los dispositivos de seguridad de supervisión y código águila, se ha rebasado ya la meta anual. Estas acciones sirven para fortalecer los lazos de corresponsabilidad entre ciudadanos y policía.

El turismo cultural es una fuente potencial de desarrollo regional, por ello en coordinación con la Secretaría de Seguridad Pública del Gobierno del Distrito Federal, cuidamos de manera permanente la integridad física y patrimonial de los

vecinos y visitantes a nuestra demarcación. Vigilamos el desarrollo de los eventos masivos, deportivos, religiosos, culturales y políticos.

Los jóvenes son un sector que debe ser atendido prioritariamente y en el mes de junio se llevó a cabo un concurso de graffiti en el Deportivo El Copete, ubicado en la colonia Santo Domingo.

Con temas alusivos a los orígenes de los pedregales, donde participaron 250 jóvenes, la mayor parte decimos de dicha colonia. En este evento se realizó en coordinación con la Universidad Nacional Autónoma de México y la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal.

Los principales programa de seguridad pública son: comunidad y escuela segura sin violencia, cuyo objetivo es coadyuvar en la detección de factores de riesgos que propicien el delito para diseñar, desarrollar y coordinar acciones que permitan la vinculación y la corresponsabilidad con la población, autoridades escolares e instituciones.

Alarmas vecinales, instrumento que permite la inmediata detección de una situación de riesgo, en un domicilio específico y que posibilita una pronta respuesta de los elementos de seguridad pública, ya que es de fácil acceso para los usuarios.

Calidad de vida que consiste en retirar de las calles los autos abandonados para evitar que estos se usen como refugio de delincuentes, para pernocta de vagabundos, consumo de drogas y reunión de bandas o como depósito de basura y generación de fauna nociva.

Redes de coordinación (REDEC), cuyo objetivo es organizar a los ciudadanos de Coyoacán en redes de coordinación que permitan presentar su problemática de inseguridad ante la Mesa de la Coordinación Territorial de Seguridad Pública y Procuración de Justicia para que sea atendida con eficacia a través de las acciones interinstitucionales coordinadas.

Central de Monitoreo, sistema de seguridad que opera en la Base Plata. Es la pieza fundamental que sirve de apoyo a los cuerpos policíacos para detectar y actuar en una situación de emergencia.

El detalle de estas acciones se refiere en el Anexo número 9.

10.- Informe del número de trámites realizados a través de Ventanilla Unica, precisando áreas responsables, materia y estado en que se encuentran, así como los casos de afirmativa ficta recaídos a la delegación.

Los objetivos de Ventanilla Unica son mejorar la atención al público, reducir el rezago y capacitar de manera continua al personal operativo. Se tiene un importante avance en la atención de los trámites ingresados, así como en la reducción del tiempo de espera gracias a la modalidad de citas por teléfono. También se agilizaron los procesos de tramitación mediante la coordinación permanente con las áreas dictaminadoras.

En el periodo que se informa se ingresaron 9 mil 912 solicitudes de trámite, de estas, 8 mil 357 fueron autorizadas. Se rechazaron por diversos motivos 1 mil 1 y 554 se encontraban en proceso.

Los trámites con mayor demanda son: obras, principalmente en alineamiento y número oficial, con 3 mil 153 solicitudes; mercados públicos, refrendo de cédulas, 2 mil 497; espectáculos públicos, 1 mil 226; copias certificadas, 1 mil 298. El resto lo integran conceptos como manifestaciones de construcción, agua potable y servicios hidráulicos, uso de suelo, anuncios, estacionamiento público, declaración de apertura por Internet y protección civil.

El detalle se especifica en el Anexo 10.

11.- Informe del número de solicitudes de información pública que detenta el Organismo Político Administrativo correspondiente, conforme a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, estableciendo su estado y a cuántos recursos de revisión se han interpuesto ante el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal.

Reiteramos, un aspecto importante en la rendición de cuentas es que la ciudadanía tenga acceso a la información de las acciones de gobierno.

En lo que respecta a la oficina de Información Pública, fueron recibidas 902 solicitudes, fueron atendidas 872, de las cuales se desecharon 30 porque el solicitante no atendió la prevención correspondiente.

Se interpusieron 23 recursos de revisión ante el Instituto de Acceso a la Información Pública, de los cuales se resolvieron 20 y faltan 3 por resolver.

De las solicitudes atendidas, 11 fueron contestadas como información confidencial.

El detalle de la información lo contiene el Anexo 11.

12.- Informe que contenga los listados presupuestales por partida, tipo de pago y clasificación administrativa de gasto de cierre presupuestal del ejercicio fiscal 2008 y un informe detallado del pasivo circulante por partida, tipo de pago y clasificación administrativa, especificando en un apartado especial el presupuesto original por partida, el modificado y el ejercido dividido por trimestres.

La información del presente apartado se encuentra desglosada en el Anexo 12.

Hasta aquí he informado puntualmente las obras y acciones de gobierno realizadas durante el segundo año de gestión. Sin embargo, para finalizar quiero referirme a un proyecto especial único en el Distrito Federal.

Cito como antecedente los datos proporcionados por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI).

En Coyoacán existen 49 mil 500 viviendas particulares constituidas bajo el régimen de propiedad en condominio, casi el 35 por ciento de la población total de la demarcación vive en esta modalidad, es decir, alrededor de 250 mil habitantes que nos motivaron a encontrar alternativas concretas para mejorar sus condiciones de vida y de convivencia comunitaria.

En el ejercicio del 2008 suscribimos un convenio de colaboración con la Procuraduría Social del Gobierno del Distrito Federal, con la que se estableció el

primer programa social de unidades habitacionales de interés social en el Distrito Federal.

El pasado 27 de diciembre de 2007 en la Gaceta Oficial del Distrito Federal se publicó el Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2008, asignándose 20 millones de pesos como apoyo a Culhuacanes Unidades Habitacionales, según el Anexo 1, infraestructura y mantenimiento urbano de las Delegaciones, así como los numerales 49, 50, 51, Capítulo IV de los subsidios, ayudas, transferencias y aportaciones con cargo al presupuesto de egresos de dicho ordenamiento.

Quiero comentar que somos la única delegación que en el 2007, en septiembre, firmamos este convenio con la Procuraduría Social, y con esto nosotros ayudamos a 36 unidades habitacionales para que pudieran trabajar en todo lo que es el presupuesto participativo; y se tienen aquí todos los datos.

Los días 21 y 28 de agosto de 2008 fueron publicadas en la Gaceta Oficial del Distrito Federal las Reglas de Operación del Programa Social para Unidades Habitacionales de Interés Social.

Ejercicio fiscal 2008. Destinado a la zona de Los Culhuacanes, espacio donde existen 33 mil 397 viviendas integradas en 37 unidades habitacionales, con una población aproximada de 170 mil habitantes. Dicha zona comprende el área delimitada por Calzada de Tlalpan, Circuito Interior, avenida Río Churubusco, Eje 8 Sur, Canal Nacional, calzada de la Viga y Calzada del Hueso.

Los conceptos en los que las familias de las unidades habitacionales decidieron aplicar los recursos, fueron reparación e instalación de luminarias en áreas comunes como estacionamientos, andadores, plazas y calles internas, recuperación de áreas verdes a través de la realización de podas, recolección de basura y señalización informativa, desazolve de la red de drenaje, bacheo y balizamiento de calles internas y/o mejoramiento de la imagen urbana, de lo que resultó un ejercicio participativo de los recursos.

Se realizaron tres asambleas en cada unidad habitacional, la primera en donde los vecinos eligieron a los miembros de los comités de administración y

supervisión, qué obras se ejecutarían en su unidad habitacional y se firmó un convenio de corresponsabilidad entre los miembros de dichos comités y la delegación.

En la segunda asamblea los condóminos eligieron al prestador de servicios para la ejecución de las obras a realizar.

En la tercera asamblea se efectuó la entrega recepción de las obras por parte del contratista a los comités de administración y supervisión. Nada más quiero comentar que los trabajos que realizaron en todas las unidades habitacionales, 36, fueron 2 mil 968 podas, 757 talas, 2656 luminarias, 240 postes de alumbrado, 12 mil 529 metros cuadrados de mantenimiento en áreas verdes, 536 metros cuadrados de bacheo, 11 mil 443 metros cúbicos de desazolve, 1 mil 155 metros cuadrados de banquetas, 100 metros lineales de guarniciones, alcantarillado, cambio e instalación de tubería 18 metros lineales, nivelación de adoquín 3 mil 575 metros cuadrados, reencarpetado 326 metros cuadrados, desazolve de cárcamos, instalación de señalamientos, rampas de discapacitados, barras perimetrales por más de 300 metros y mantenimiento en calles 200 metros cuadrados.

36 de 37 unidades habitacionales cumplieron con los requisitos establecidos en las reglas de operación; 33 unidades habitacionales han concluido los trabajos contratados por sus propios comités de administración y supervisión; la Unidad habitacional CTM 6 no cumplió con las reglas de operación al no constituir sus comités de administración y supervisión y tenía asignado un presupuesto de 1 millón 745 mil 729 pesos que no ejerció.

Aquí cabe aclarar que son 156 mil 900 personas se beneficiaron de las obras de mantenimiento y rehabilitación que se implementaron en las 36 unidades habitacionales de las zonas culhuacanes. Tenía más de 30 años que estas obras de mantenimiento no se llevaban a cabo en estas unidades habitacionales y este programa lo vamos a emprender también este año donde ya están contempladas más de 50 unidades habitacionales. Esa es la manera de sacar los problemas y los rezagos que había en unidades habitacionales como las CTM que no se tenía

muchas veces el presupuesto y no podíamos entrar, en un convenio que se firmó con la Procuraduría Social y fuimos la única delegación.

Conclusión, diputadas y diputados. Este ha sido un informe general sobre el segundo año de gobierno como Jefe Delegacional en Coyoacán. Los anexos detallan información como nos fue solicitado en el punto de acuerdo de esta Comisión de Administración.

Aquí estamos, como les ofrecimos desde la campaña y lo ratificamos el primer día de gobierno, cumpliendo nuestros compromisos con los habitantes de Coyoacán, una delegación emblemática y también estratégica, una verdadera caja de resonancia de la capital y del país.

Aquí seguimos de pie y más convencidos que nunca de gobernar para todo hasta el último día.

Gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias al Jefe Delegacional en Coyoacán.

Conforme al acuerdo establecido, tiene el uso de la palabra hasta por 5 minutos la diputada Gloria Isabel Cañizo, a nombre del grupo parlamentario de Nueva Alianza.

LA C. DIPUTADA GLORIA ISABEL CAÑIZO CUEVAS.- Gracias, diputada Kenia López Rabadán.

Sea bienvenido, Delegado Heberto Castillo, más que a esta comparecencia, a esta reunión informativa.

Antes de hacer mis preguntas, quiero manifestar públicamente el agradecimiento por el cumplimiento a la requisición de la información en relación a los planteles educativos y deportivos de la delegación Coyoacán. Es la única delegación que ha dado cumplimiento en tiempo y forma.

Adicional a esto, quiero mencionar que solicitamos a esta Comisión de Administración Pública Local por un acuerdo que tuvimos en la Comisión de Educación que preside mi queridísimo compañero diputado y amigo, Salvador

Martínez Della Rocca, el solicitar a los delegados nos dieran un informe pormenorizado en tres puntos:

El primero, monto presupuestal ejercido, tipo de obra y en este caso el plantel educativo o el deportivo beneficiado con los mismos, que es lo que acaba de hacer mención; gracias por habernos entregado la información.

El segundo punto es para ver con ustedes de esta declaración que hizo el doctor Axel Didriksson, si mal no recuerdo en el mes de noviembre, de que tenemos un alto porcentaje de planteles educativos en riesgo en el Distrito Federal, hablaba de más de 400 planteles, pero yo quisiera mencionar que en la Delegación Coyoacán posiblemente ha de ser por el tipo de suelo, que gran parte es rocoso, no nos encontramos con una problemática generalizada de este tipo; consideramos que de haberla pudiese ser tanto por el número de años que tienen ya los planteles educativos, que algunos tienen 100 años, ya nos los imaginaremos que por más mantenimiento que se les dé, que por cierto es mantenimiento que se le ha dado en estos dos últimos años.

Yo soy coyoacanense y manifiesto públicamente que hemos tenido un deterioro no solamente de planteles educativos, sino de todo desarrollo urbano en la Delegación Coyoacán, por lo menos en 10 años.

De estos planteles en alto riesgo no tenemos una precisión por parte de la Delegación cuáles podrían ser, posiblemente sea no solamente por la infraestructura y el tipo de suelo en el cual están contruidos, sino pudiese ser por los servicios que prestan o por el contexto, el entorno en materia de inseguridad; sí nos gustaría saber cuáles son los planteles.

Hemos hecho una consulta aleatoria, nos hemos comunicado con los directores de los planteles educativos y particularmente tenemos una ubicada, una escuela detectada como tal, de alto riesgo, que es la Escuela Secundaria 148 en San Francisco Culhuacán.

Nos explica la Directora que han tenido por lo menos 3 visitas en donde se ha llevado a cabo una revisión estructural, pero que a la fecha no tiene conocimiento de cuál es el dictamen definitivo respecto de sus instalaciones; por lo cual

solicitaríamos se nos diera a conocer o se nos haga llegar la información de cuál es el dictamen definitivo con este plantel y si realmente corren riesgo la vida no solamente de los alumnos, sino de los maestros y trabajadores de la misma.

En tercer punto, delegado, quisiéramos preguntarte si ya hay un programa de acciones concretas para ejercer el monto asignado en materia de infraestructura y tenerlo aplicado al cien por ciento para el mes de mayo, por obvias razones, verdad.

Entonces, por tus respuestas muchísimas gracias y reitero el agradecimiento por el cumplimiento en tiempo de esta información.

Gracias, diputada Kenia Rabadán.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias a la diputada Gloria Isabel Cañizo.

Conforme al Acuerdo, tiene el uso de la palabra a nombre del grupo parlamentario del PRI el diputado Martín Olavarrieta. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO MARTÍN CARLOS OLAVARRIETA MALDONADO.- Muchas gracias, diputada Presidenta.

Bienvenido, Jefe Delegacional en Coyoacán, Antonio Heberto Castillo Juárez. Estaré con el tiempo ordenado por esta Comisión.

A nivel del Distrito Federal se están entregando 37 mil millones de pesos para programas sociales, aproximadamente. Para las delegaciones varían, sin embargo estamos viendo ya en los datos que usted presenta que recibieron un presupuesto de 1 mil 440 millones, de los cuales nos informa que se van a aplicar para programas sociales 179 millones 532, casi 3 veces más de lo que fue presupuestado el año anterior.

La primera pregunta es, y además quiero felicitarlo, reconocerle que ha sido el único delegado que ha entregado la información de acuerdo a lo que establece la ley, con los lineamientos y criterios para los programas sociales que ya fueron publicados en la Gaceta y también con el padrón de beneficiarios y derechohabientes; sin embargo, si nos puede explicar por qué es el ascenso de estas tres veces más en programas sociales y si están aplicando el programa 13,

14 y 15, y ahí viene otra pregunta, que también están utilizando como referencia para los talleres que dan en la demarcación, el programa 19, esto debido a que encontramos que de diversas formas hay una utilización discrecional por cada uno de los delegados para la aplicación que se da en el uso de los programas sociales.

Yo quisiera comentarle, para el efecto de que su respuesta vaya de conformidad con lo que establece la ley, los programas sociales son las acciones de la administración que promueve el cumplimiento de los derechos económicos, sociales y culturales y que por su naturaleza pueden dividirse precisamente en los siguientes programas: programas de transferencia monetaria o material, de prestación de servicios, de construcción, mejoramiento u operación de infraestructura social, de otorgamiento de subsidios directos e indirectos. Es decir, esos son los programas sociales a los que están obligados ustedes por ley, de acuerdo a la Ley de Desarrollo Social en sus artículos 33, 34 y 35.

La siguiente pregunta es que en el presupuesto anterior de 58 millones usted utilizó solamente 5 programas sociales, que no contemplaba, por la cuestión programática, los programas que ya le dije, 13, 14 y 15; sin embargo, si nos puede ampliar esa información de los otros 8 programas que en este año está utilizando y para qué fin se darán. El monto asciende y me da mucho gusto que haya empezado con la rendición de cuentas, que es una obligación irrenunciable y que estamos con ello, el monto de los programas es 331 millones, es decir, aquí vemos que recibe mil 440 millones y va a destinar 331 millones en programas sociales, nada más que no nos informa el remanente que existe entre lo que se está mencionando de 179, es decir, casi la mitad de la utilización de los recursos los desconocemos, si podría por favor ampliar esta información.

La segunda es también si nos puede explicar por qué razón se ha omitido cumplir con la ley para entregar trimestralmente los informes pormenorizados del origen y el destino de todos y cada uno de los programas sociales que han hecho desde que usted llegó a la Delegación. Esto ya es ley, insisto, desde los decretos para el 2006, 2007 y 2008 del Presupuesto de Egresos y que ahora ya es ley y está contemplado en la Ley de Desarrollo Social.

Por el momento esas tres preguntas. Gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Muchísimas gracias al diputado Martín Olavarrieta.

Tiene el uso de la palabra, a nombre del Partido Acción Nacional, el diputado Ezequiel Rétiz Gutiérrez.

EL C. DIPUTADO EZEQUIEL RÉTIZ GUTIÉRREZ.- Gracias, Presidenta diputada Kenia López Rabadán.

Arquitecto Heberto Castillo, una vez más sea usted bienvenido a esta comparecencia.

Quisiera en primer lugar preguntarle como punto número uno, su Delegación en su administración ha habido mucho cambio y rotación de personal, directores generales, hay un rubro del cual usted está señalando que es el combate a la corrupción, sin embargo, no se precisa con claridad meridiana por qué se están implementando estos mecanismos. Yo le pregunto a usted por qué hay tanta rotación de su personal dentro de la Delegación que usted gobierna. Hay o debe de haber una razón por la cual se esté haciendo tanto cambio de personal porque a cada rato nos cambian al director general de algunas áreas o directores de área. Entonces quisiera en primer lugar que nos pudiese dar una razón. No vayamos a tener ahí algún problema de desgobierno, señor jefe delegacional, que quienes tengan que pagar de esto sean los habitantes de Coyoacán.

En segundo lugar, yo le quisiera preguntar que en el 2007, de acuerdo con los datos del CESAC, usted tenía reportadas, atendidas 88 por ciento de lo que tiene que ver con este sistema del CESAC. Para el 2008 bajó el nivel de atención con 82 por ciento. Yo quisiera preguntarle por qué es la baja en el número de atención de las quejas que se reciben a través del CESAC. No quisiera yo pensar que es un asunto de ineficiencia de las áreas que están a su cargo.

Punto número 3, señor Jefe Delegacional, en el tema del rescate del Centro Histórico y como usted bien lo señala, Coyoacán es emblemático, ha habido un retraso importante en la ejecución de las obras, ha habido una afectación a la calidad de vida de los habitantes del Centro Histórico. Hay un grave problema del

ambulante que por cierto todavía están asentados en zona periféricas dentro de la propia obra y yo quisiera preguntarle en lo particular ¿cuándo van a concluir las obras del rescate del Centro Histórico y cuándo vamos a poder ver al Jardín Centenario Hidalgo con esa belleza histórica, cultural, que siempre la ha caracterizado? Qué bueno que se hacen esas obras, señor Jefe Delegacional, hemos apoyado la medida, pero creo que ya es un exceso el retraso que se ha visto derivado de estas obras y desde luego los daños colaterales.

En este punto yo quisiera preguntarle ¿cuándo se van a retirar las estructuras semifijas que están invadiendo los jardines, sobre todo Centenario Hidalgo que están en la zona del Centro Histórico? Ahí se requiere de una acción tajante, determinante de la autoridad, porque cada día es más la invasión y si de por sí tenemos el grave problema del ambulante, si de por sí tenemos el retraso de la obra del Centro Histórico, yo sí le quisiera aquí a usted pedir, exigir, mano firme en este tema para que sean retirados de inmediato todo este tipo de estructuras metálicas que invaden los jardines.

Quisiera preguntarle también, señor Jefe Delegacional, en este tema sobre el padrón de los artesanos y de los ambulantes. Todavía no hay una claridad en relación a estos, quiénes son, y cuál es el programa que se les va a ofrecer sobre todo a los artesanos.

Quisiera referirme al programa delegacional de desarrollo urbano que usted hace un rato mencionó. En efecto hay un acuerdo, un mapa, hay un programa y un proyecto que está firmado por todos los vecinos, y el acuerdo con los vecinos, inclusive con la Secretaría de Desarrollo Urbano, iba en el sentido de que tal cual como lo habían firmado, como lo firmaron los vecinos, así se iba a pasar ante este Pleno para su aprobación.

La pregunta obligada es ¿por qué no se ha pasado ante este Pleno? ¿Usted lo sabe? ¿Lo cambiaron? El acuerdo que se signó con los vecinos del programa delegacional de desarrollo urbano de Coyoacán fue cambiado y nos fue entregado y fue cambiado en la Secretaría de Desarrollo Urbano o en la Delegación y es un asunto de falta de incumplimiento de la autoridad. Es muy lamentable que la

autoridad se siente con los vecinos, genere un acuerdo, se firme el acuerdo y de pronto se presente una cosa distinta.

Y también le concedo la razón en la parte que estamos trabajando el tema para ver cómo podemos darle solución a este tema y vaya que hemos venido viendo la solución que le podemos dar y en ese sentido cuente con nosotros, señor Jefe Delegacional, pero sí aclaro que fue una falta de cumplimiento de acuerdo de la autoridad.

En el tema que tiene que ver con la demanda de servicios urbanos, hay un tema que creo que es fundamental en este rubro, el relativo a la reparación de luminarias y el alumbrado público. Hay una ampliación de la demanda requerida entre el 2007 y el 2008, y nada más que aquí no nos precisa en su informe cuales, cuántas son las luminarias que se han realmente atendido. Creo que hay una incertidumbre.

Yo sí le quisiera a usted pedir, señor Jefe Delegacional, yo sé que ha hecho algunos recorridos, pero ojalá que hiciera algunos en las noches y se diera cuenta que hay calles, que hay avenidas, que hay colonias en donde cuando uno camina son plenas cuevas en donde son focos de delincuencia, y eso les corresponde a ustedes.

Es un tema que a la gente le preocupa en el tema de la seguridad y yo sé que hay un gran déficit de la anterior administración sobre el tema del alumbrado y otros servicios urbanos, pero de manera recurrente cuando usted ha acudido a este Recinto, se ha comprometido atender este problema y cuando nosotros le hemos enviado por parte de nuestros módulos, usted aquí hace el compromiso de que se van a atender los servicios urbanos, pero cuando usted le da la instrucción una vez más a su personal, pues uno ya no sabe con quién está tratando y desafortunadamente quienes pagan la consecuencia de que no se atiende este tipo de problemáticas, son los ciudadanos, no es el diputado Ezequiel Rétiz ni ningún otro diputado, son los ciudadanos.

Yo sí le quisiera nuevamente reiterar que de parte de nosotros ha habido la disposición para que las gestiones sean atendidas, que una de nuestras

responsabilidades es tener una vinculación con la ciudadanía y en esa vinculación con la ciudadanía siempre salen reflejados problemas de Coyoacán, luminarias, agua, drenaje, podas, todo lo que usted aquí nos está informando, pero cuando se le hace la solicitud, cuando se hace la solicitud directa a su administración, pues no pasa absolutamente nada.

Yo sé que hay buena disposición de usted y yo aquí lo he reconocido, el problema entonces yo no sé dónde está y sí quisiera que les diera una explicación a los ciudadanos. Me reservo, diputada, otras preguntas, para mi derecho de réplica.

Es cuanto, por el momento.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado Ezequiel Rétiz.

Quisiera pedirles a los integrantes de esta sesión, que pudiéramos ser respetuosos, que no nos gane la pasión y que pudiéramos respetar a los legisladores para que no tengamos que estar en una penosa necesidad de generar algún escenario poco afortunado. Muchas gracias a todos por su participación y por su asistencia.

A nombre del grupo parlamentario del PRD, tiene el uso de la palabra el diputado Isaías Villa. Gracias, diputado Ezequiel Rétiz por su participación a nombre del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO ISAIAS VILLA GONZALEZ.- Gracias, diputada Presidenta.

Arquitecto Heberto Castillo, ya le dimos la bienvenida y además queremos reconocer que efectivamente como lo han mencionado mis compañeros legisladores, se entregó la información a tiempo y muy detallada, lo cual es de reconocerse.

Quisiera hacer básicamente tres planteamientos; uno tiene que ver con el tema del Programa Operativo Anual 2009, nosotros hemos buscado en las administraciones que queremos sean eficientes, que haya más gasto o más bien que haya inversión en obra pública y no excesivo gasto en otras cuestiones, y por eso se nos hace raro y quisiéramos preguntarle, arquitecto Castillo: ¿Por qué se está

presupuestando más recursos en el capítulo 3 mil, servicios generales, que en el 6 mil de obras públicas para este año?

El capítulo 3 mil según sus datos tiene presupuestado 273.6 millones de pesos, que es cerca del 19 por ciento del presupuesto total y obras públicas, sólo 241.7 millones de pesos que es menos del 17 por ciento. A mi juicio existe un desequilibrio y me gustaría saber a qué se debe.

Sobre el tema de combate a la corrupción, en particular me salta a la vista y me parece importante que se estén encaminando algunos programas y acciones sobre este tema para combatir la corrupción, que tienen que ver con el asunto de los verificadores del área jurídica, nos parece correcto porque ese ha sido un tema del segundo semestre del año pasado muy intenso, por lo que lamentablemente ocurrió en el News Divine.

Los diputados hemos tratado de cumplir nuestra tarea, hicimos una reforma o más bien una nueva Ley de Establecimientos Mercantiles, donde un tema central fue este, el de las verificaciones; y me parece correcto que se estén enfocando acciones hacia allá.

Yo quisiera preguntarle sobre ello, si ustedes han construido indicadores de gestión que les permita saber cómo evoluciona ese combate a la corrupción en esta área de las verificaciones.

¿Cuáles son estos indicadores? ¿Cómo han evolucionado, arquitecto Castillo? Y si resultado de este enfoque, de esta serie de programas y acciones hubiesen sido ubicados y sancionados funcionarios públicos por actos de corrupción.

Finalmente, en el tema de la transparencia, que también ha sido un tema importante para esta legislatura, nos ha dado una información bastante extensa, pero no se habla sobre el tema de los recursos de revisión interpuestos. Son 23 los recursos que ustedes nos reportan por solicitudes de transparencia, de información, que algunos ciudadanos por supuesto pueden tener o no la razón, pero sí nos gustaría saber en qué consisten estos 23 recursos de revisión que han interpuesto ciudadanos por presunción de ellos que no ha habido respuesta en este tema de solicitud de información y transparencia.

Pues básicamente eso sería, señor Jefe Delegacional, las preguntas que yo estaría planteando y le agradezco sus respuestas.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputado Villa.

Conforme al acuerdo establecido, tiene el uso de la palabra el arquitecto Heberto Castillo, para dar respuesta a esta primera ronda de preguntas que le han sido formuladas.

EL C. DIPUTADO MARTÍN CARLOS OLAVARRIETA MALDONADO.- Solicito yo a la Presidenta, si es tan amable, por favor ponga orden.

LA C. PRESIDENTA.- Le pediría a todos los invitados si son tan amables de guardar silencio.

Señora, si es tan amable, le pediría por favor si puede guardar silencio y que con todo respeto podamos escuchar al Jefe Delegacional.

A los compañeros de resguardo, por favor, solamente amablemente, compañero de resguardo, amablemente. Muchas gracias a los compañeros de resguardo. Amablemente, por favor, si la invitan a guardar silencio.

Le solicitaría al Jefe Delegacional Heberto Castillo podamos continuar con esta comparecencia.

EL C. ARQ. ANTONIO HEBERTO CASTILLO JUÁREZ.- Contestando a las preguntas de la diputada Gloria Cañizo, el monto de obra del PIME, este año tenemos 39 y medio millones que se nos han asignado y aquí precisamente esto es lo que tendríamos nosotros que programar antes de mayo.

El problema con las escuelas es que muchas veces no nos dejan entrar hasta después del mes de junio. Estamos viendo de qué manera podríamos entrar sobre todo con la SEP, porque luego la SEP nos manda a nosotros el programa de las necesidades y luego cuando checamos las necesidades que ellos nos mandan los mismos padres de familia o luego los maestros de la escuela nos dan otras necesidades, y esto sobre todo en información hay que estarla cruzando para poder llegar a esto.

En el año que terminó, el ejercicio fiscal 2008, yo sí le puedo decir que son 160 escuelas las que hemos atendido con un monto de 68 millones de pesos, son 35 preescolares, 70 primarias, 22 secundarias y 33 de educación especial. Aquí tenemos el listado, prácticamente ya se acabaron todas, podemos pasarle la información de lo que se está haciendo en cada una de las escuelas y prácticamente ya están casi al 100 por ciento.

Como ustedes saben, el año pasado, y eso ocurrió en todas las delegaciones, todo el programa de escuelas entró con desfase, precisamente porque también por este problema mismo de lo que nos mandan, el PIME y segundo porque los pagos estaban etiquetados en deuda pública, que había que presentar una justificación ante Hacienda, a través de Finanzas, y luego los formatos los cambiaran. Ya no tenemos este año para eso el tipo de pago de deuda pública. Esto es lo que se va a hacer en cuanto a la obra.

Entonces, lo que se hizo en el ejercicio fiscal pasado, son 160 escuelas, aquí están 68 millones, prácticamente ya está concluido esto.

Del presupuesto 2009, son 39 y medio millones, obviamente es menos, ya estamos en el levantamiento, pero también debemos ver de qué manera lo podemos aplicar y que no haya ese problema para poder invertirlo, porque si no, nos va a llevar otra vez a época después de junio.

Me comentaban de planteles en riesgo, la secundaria 148 que es ahí en Culhuacán, ahí el suelo es muy malo, no es como en Los Pedregales o una parte en el centro histórico. Esta secundaria 148 se han hecho dictámenes. No sabemos, todavía nos van a presentar, también estamos pidiendo apoyo aquí, porque luego el dictamen estructural no lo hacemos nosotros, lo hace la Secretaría de Obras, para saber hasta dónde hay realmente un riesgo, si esta estructura, este subsuelo, muchas escuelas son muy viejas y en esta zona hay problemas de asentamientos diferenciales. Entonces vamos a ver y yo pido aquí al Director de obras que ya estábamos chocando esto, de algunas otras también, que el dictamen que nos vaya a dar la Secretaría de Obras, vaya en función de lo que tenemos que ver con este punto.

El presupuesto 2009 es el que les dimos para escuelas del PIME, son 39 y medio millones.

No sé si hubiera alguna otra.

LA C. DIPUTADA GLORIA ISABEL CAÑIZO CUEVAS.- Solamente nos haría falta en el caso de que haya algunos otros planteles educativos que representen el riesgo precisamente por la diferencia del tipo de suelo que serían más en esta zona. Ojalá nos lo pudiese hacer llegar.

EL C. ARQ. ANTONIO HEBERTO CASTILLO JUAREZ.- Muy bien.

Mire, me está comentando, es la 178, que es la Escuela Secundaria “Madame Curie”, entonces es revisión y mantenimiento de pilotes y celda de cimentación, porque como es muy malo el suelo, tiene pilotes, entonces constantemente se asienta esa zona, el suelo es tipo arcilloso, y en el 2007 y 2008 se han hecho programas y en el 2009 también. Lo que hay que ver es que si son escuelas de riesgo como tenemos ese problema, ahí se da un dictamen, pero lo tiene que dar directamente la Secretaría de Obras para decir hasta dónde podemos llegar y qué pasaría con la escuela.

LA C. PRESIDENTA.- El formato que ha leído el diputado Villa, que diéramos esta batería de preguntas, usted contestaría de manera general a todos los diputados y posteriormente cada uno de los diputados tiene la posibilidad de tener una segunda intervención.

EL C. ARQ. ANTONIO HEBERTO CASTILLO JUAREZ.- Correcto.

Del diputado Martín Olavarrieta. Aquí estamos hablando de los programas sociales, que son 179 millones y ahorita usted me comentaba, tenemos 331 millones. Yo aquí tengo una tarjeta donde están desglosados precisamente todos los programas. Tenemos lo que es el PRESEA, que son cinco subprogramas, CENDI, becas, programas delegacionales de cultura, programas complementario de atención a hogares habitacionales, programa preventivo de protección civil en delegaciones, programa de imagen urbana.

Todo está incluido en estos programas. Es decir, ampliamos todo como presupuesto asignado, entonces no solamente es el dar las becas a los diferentes habitantes de la delegación. Son programas complementarios que también vienen, le podemos hacer llegar una tarjeta de cómo estarían repartidos los diferentes rubros de lo que se está aquí preguntando.

Del informe trimestral, sí le quiero decir que hemos estado pasando constantemente, mensualmente se informa el gasto del 4105 a la Secretaría de Desarrollo Social a ella se le informa porque son las normas de acuerdo a la Ley de Desarrollo Social y permanentemente se le está informando. Es y no es trimestral, es mensual.

Entonces, obviamente los programas que estamos manejando nosotros, uno de ellos que es el PRESEA que tenemos cinco subprogramas, yo sí quisiera comentarle que de este programa, el Programa PRESEA por ejemplo son 42 millones 808 mil, tenemos para los CENDIS 4 millones 561 mil juguetes, 2 millones 198 mil maestros y cursos de verano 667 mil, maestros jubilados 272 mil, ayudas a talleristas instructores, todo esto nos da resumen de gasto programas sociales 58 millones 700 mil pesos.

Como ya está repartido en todo esto y todo va de acuerdo a la Ley de Desarrollo Social, porque si algo hemos cuidado nosotros, es precisamente el contenido de los padrones, de acuerdo al Artículo 35, al Artículo 36, la regida por la Ley de Transparencia, el Artículo 37 que es la responsabilidad del área operativa, resguardar la confidencialidad e información de los beneficiarios, el Artículo 38 no denunciarse con fines proselitistas y la leyenda que siempre hemos usado.

Todo esto en el Foro Ana María Hernández se registran, sabemos que luego hay denuncias o de que ciertos grupos mandan paquetes, lo que queremos decir y esto lo pueden checar ustedes y éste ha auditado desde el 2007 que estamos, bueno, desde que entramos en los 3 meses del 2006, pero sobre todo el 2007 y parte del 2008 que todos se inscriben cumpliendo con las reglas de operación y que totalmente es individual y universal, con equidad y que no hay, todo es transparente, todos se inscriben dependiendo si cumplen o no con las reglas que

están establecidas en los requisitos, aquí está totalmente transparentado y se han hecho auditorias y hemos salido perfectamente bien.

Entonces, todo esto se está ajustando y le puedo pasar la tarjeta informativa de la pregunta que usted aquí hacía en relación a los 331 millones que incluían ya esta parte del monto de lo que son los programas sociales.

Del diputado Ezequiel Rétiz, yo quisiera aquí, el combate la corrupción, la rotación de personal. Miren, yo creo que no soy la única delegación, aquí se menciona, pero si vamos a otras delegaciones yo creo que es lo mismo, en muchas han cambiado y en muchas ha habido otras denuncias más fuertes por algunos funcionarios; obviamente, aquí el que no se compromete a trabajar para la delegación y el que quiera hacer trabajo político por su cuenta se tiene que ir porque no puede hacerse, primero está la delegación. Yo siempre se los he dicho a todos mis funcionarios anteponemos el trabajo de la delegación a un trabajo individual o de grupo y la gente que no esté de acuerdo, simplemente se va.

Ahora, como se comentaba hace rato con la interrupción, si hubiera alguna demanda contra algún funcionario pues preséntenla, si hay pruebas preséntenlas y por eso la gente ha salido; porque también yo no voy a tener gente que no esté cumpliendo y que genere problemas y si hubiera alguien ahí que tuviera eso, que de una vez por favor presente la demanda, por favor. Entonces, esto es un punto.

En 2007 en el CESAC tenemos la relación, aquí tenemos que mucho la baja es por los programas de rescate de las colonias a través de los servicios urbanos y también que se han aumentado, antes no se ingresaban todas las demandas al CESAC, se ingresaban a las áreas, entonces no se registraban como demandas del CESAC; si hubiera una demanda del CESAC que no estuviera registrada, por eso es que también ha aumentado la cantidad de demandas que se ingresan al CESAC, antes no estaban registradas, muchas veces nos llegaban las hojas, pero no tenían registradas las demandas en el CESAC, sino en las áreas operativas: Servicios Urbanos, Obras, Jurídico, ésta es otra de las cosas que estamos chocando para que también queden debidamente integradas.

El Centro Histórico, aquí se mencionaba. Yo quiero comentarles que todo lo que estamos haciendo en el Centro Histórico es un programa a tres niveles de gobierno y eso lo saben perfectamente y para poder hacer estas obras, obviamente necesitamos la licencia del Instituto Nacional de Antropología e Historia y yo les quiero comentar, aquí está la licencia que se nos dio para la segunda etapa, porque no ha sido una obra igual, son por etapas; la primera etapa era una obra de mantenimiento mayor, que obviamente nos tuvo que dar una licencia el INAH, porque lo que estábamos haciendo era mantenimiento, sustitución de tuberías, pero no era una obra de restauración, ésta se terminó; la segunda etapa, que aquí aparece y aquí tenemos la licencia, esta queda condicionada a lo que dice la nota, esta es, por ejemplo, se autoriza llevar a cabo la segunda etapa de rehabilitación de las plazas, jardín Centenario, plaza Hidalgo, consistentes en nivelación, construcción de drenes, sustitución de pavimentos existentes, modificación de geometría en jardinerías, adecuación de guarniciones, banquetas y rampas de personas con capacidades diferentes. Y aquí ha una nota: la presente autorización, que ésta aparece siempre en las obras de restauración, que es la segunda etapa, quedará sujeta a cambios y soluciones específicas que ameriten los elementos de juicio y aparecerán durante el proceso de la obra, los cuales serán indicados por parte de la supervisión del INAH y serán acatados por la delegación, y esto en las obras de restauración es común.

Aquí se habla de desfases y de retrasos, es cierto, pero no es un retraso y está todo soportado porque el INAH precisamente que hemos trabajado, yo quiero aquí hacer una felicitación a todo el equipo del INAH encabezado por el embajador, Alfonso María Campos y por el coordinador de monumentos históricos, el arquitecto Salgado, Coyoacán es el proyecto más importante para el INAH y para todo el país, está recuperando la traza histórica que ellos mismos están viendo y lo que estamos haciendo en el proceso. Y sí les quiero decir que sí es cierto, sí ha habido, como dice aquí, cambios y soluciones que van presentándose durante el proceso de la obra que precisamente están llevando a lo que estamos viendo.

Quiero comentar que lo que es la segunda etapa de Centenario prácticamente ya se acabó, nosotros ayer lavamos ya precisamente las plazas, ya está lo que se

tenía contemplado en las áreas jardineras libres, sin las rejas y que lo único que falta que sería otra etapa que es el mobiliario urbano que no han definido y que obviamente el proyecto ahí lo tenemos, pero el que va a dar la solución de los diferentes modelos que se presentan de bancas y de mobiliario urbano es el INAH el que da la autorización, ya tenemos prácticamente listo eso. Pero Centenario prácticamente ya está terminada, la que falta ahorita es la de jardín Hidalgo precisamente porque la parte del kiosco, que es una parte muy importante, el kiosco es un proyecto aparte, ahorita el kiosco no lo van a remodelar, lo van a tratar aparte, pero todo lo que está alrededor del kiosco son áreas importantes, y lo puedan checar, se ha hecho algunos ajustes a como estaba la traza original y esto es precisamente por eso.

Se mencionaba, es cierto, que fue un ejercicio de 2008, pero precisamente tenemos por esta situación soportada, el oficio de preinversión de 2009 porque es una obra multianual, se ajustó a 2008 lo que tenía que ajustarse se liquidó y la otra parte está en el 2009 y tenemos el oficio de preinversión en el 2009 de obra multianual que obra y que nos da la Secretaría de Finanzas del gobierno de la Ciudad de México, está todo en regla, no hay nada que ocultar y está precisamente toda esa situación. Que en la licencia, que aquí está la licencia del INAH 58608 con fecha del 23 de octubre, se especifica claramente todo lo que puede ocurrir y lo que pueden ellos señalar y en cualquier momento tomar decisiones sobre la marcha. Esto es lo que yo podría comentar en relación a lo que es la obra del Centro Histórico.

Y el jardín Centenario, las vallas ya se quitaron, aquí realmente ya nada más es la limpieza, se ha estado lavando la plaza con los diferentes pisos de piedra, porque aparte en las plazas no puede ponerse concreto hidráulico, es piedra natural la que especifica, se ha sustituido alguna piedra, alguna de la original y si ustedes ven algunas piedras ahí, son las piedras recinto que se van a volver a colocar y utilizar en el atrio de la iglesia que se empieza en marco, esa parte encontró el INAH un cementerio y el edificio más importante de todo Coyoacán y los datos que tenemos con el INAH, es la iglesia de San Juan Bautista de 1550, es el edificio más importante no sólo de la Ciudad, sino del país, y en base a eso se está

haciendo la otra parte que empezaría en marzo, que ya salió la licitación y que esta obra se va utilizar precisamente la piedra recinto que es la que se tiene acumulada, que es escombros, y que como encontraron un cementerio, va a tener una plaza un poquito deprimida, unos 80 centímetros porque así están recuperando la traza de la misma fachada de la iglesia de San Juan Bautista.

Del programa de desarrollo urbano, es cierto, hemos tenido pláticas para poder resolver los transitorios que aparecen por parte de la SEDUVI y creo que esto no tendría mayor problema, di algunas acotaciones, lo que veíamos de los 5 programas parciales se van a refrendar, no cambian, y sería una cuestión, usted lo ha visto, lo hemos platicado con otros diputados, creo que no tendría problema, pero creo que sí es necesario que estos pequeños puntos y detallitos ya los pudiéramos llevar a cabo, porque aparte era todo el perímetro, toda una poligonal del Centro Histórico en lo que estábamos platicando que no tendría el problema para que esto se pudiera llevar a aprobación.

E cuanto a los servicios urbanos yo sí le quiero decir, como con todos y como cualquier otro diputado, muchas veces hemos platicado y muchas veces como en la Candelaria como en otros pueblos, hemos hablado y en el momento cuando hemos hablado, cuando tenemos que hablar con todos los diputados, a veces hasta por teléfono, como lo hemos hecho con todos, mandamos precisamente a cuadrillas a solucionar los problemas como lo hemos así en el caso de usted o con el diputado Toledo, como con el diputado Sosa, lo hemos hecho, pero lo hemos hecho. Cuando nos hablan les decimos, ahí va y llevamos la cuadrilla y nos firma la gente, hasta nos dicen con qué persona tendríamos que resolver y cambiar las luminarias y nos han firmado cuando se cambian luminarias y lo hemos hecho de manera totalmente ciudadana. No queremos porque esto no se puede politizar y es cierto.

Ha habido deficiencias, pero tenemos arrastrando un déficit muy grande es cierto por ejemplo en servicios urbanos de luminarias. Yo le puedo decir por ejemplo que nosotros hemos cambiado en lo que va de la administración más de 15 mil

luminarias y es decir lo que hemos hecho en comparación con otras luminarias pues es hasta más del doble.

En Santo Domingo, por ejemplo, nosotros cambiamos 2 mil luminarias y 850 se transformaron de 175 a 250 watts para que den intensidad y hacemos recorridos por las noches precisamente para todas las luminarias, es una de las zonas que tiene más iluminación y en los pueblos estamos trabajando. En los pueblos es cierto hay muchos problemas, hay muchos cortos con las luminarias, con las instalaciones de los postes, pero se ha estado atendiendo como se atiende, como las fugas de agua, como todo lo que sea muchas veces, desazolve, hemos desazolvado más de 40 kilómetros en estos dos años, muchas veces con equipo de malacate y muchas veces con el equipo Vactor que es el más pesado.

Del diputado Isaías Villa, el POA 2009, el Capitulo 3000 tiene más que el 6000, sí, pero es aquí también nosotros hemos, en el Capitulo 3000 se incluyen todas las actividades culturales a cargo de la Delegación y los servicios que tenemos de agua, de vigilancia y seguros que han incrementado su costo. Cada vez se incrementa más el costo de los servicios propios de la Delegación. Entonces por eso tenemos que estar aquí viendo esto.

Otro problema que hemos tenido es con el problema de la gasolina y el diesel, el diesel ha subido mucho y muchas veces el presupuesto que se nos asigna, yo lo entiendo, no puede subir a comparación del otro, pero lo que sube el valor por ejemplo de gasolina o de diesel, muchas rebasa lo que nos pueden aumentar en el servicio, de lo que son los servicios generales en el presupuesto.

En la Ley de Establecimientos Mercantiles, sí ya entró, el 26 de febrero creo que entra en operación, ya estamos nosotros haciendo con los verificadores, sabemos que tenemos que empezar a verificar ya, es el 26 de enero que se crea la Ley de Establecimientos Mercantiles del Distrito Federal y entra en vigor el 25 de febrero. Las innovaciones que se encuentran en dicha norma tales como el establecimiento de licencias de funcionamiento ordinarias y especiales se están trabajando en la elaboración de los nuevos formatos e instruyendo a las respectivas unidades en cuanto a la instauración de los nuevos procedimientos.

Respecto al a integración de unidades de verificación se coordinará con la Secretaría de Desarrollo Económico a efecto de terminar los lineamientos a seguir para que representantes del sector privado participen en las mismas y se encarguen de realizar actos de evaluación, emitir certificados o de cumplimiento a través de la contratación ocular.

En fin, se está trabajando porque obviamente van a entrar, ya lo saben todos los establecimientos mercantiles que hay esta nueva disposición, y que van a partir del 26 de febrero tenemos que llegar a implementar todas las medidas que aquí se están planteando.

De los recursos que hay en transparencia, se han interpuesto porque no quedan satisfechos con las respuestas o bien la solicitud, solicitan más copias. Usted sabe que con esto mucha gente solicita información y muchas veces ni siquiera es gente que vive en la Delegación y piden información de hasta administraciones anteriores y obviamente muchas veces aquí no es tanto el que se les pueda dar la información, pero hay veces que la información no les satisface. Hay otras informaciones que están en juicio por ejemplo o que están bajo un amparo y que están por resolverse cuando es una suspensión definitiva o temporal y esas más adelante tendríamos que dar la respuesta, pero se le informa al inconforme que precisamente por el grado en que está, el nivel que está de juicio no se le puede dar la información completa, simplemente se le avisa que está ahorita en un recurso de amparo o tiene una suspensión provisional, la suspensión definitiva se sabrá si se le otorga o no en tal tiempo. Eso es lo que está trabajándose en todo lo que es transparencia.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias al Jefe Delegacional en Coyoacán.

Le solicitaríamos a la diputada Gloria Cañizo, a nombre del grupo parlamentario de Nueva Alianza pueda iniciar esta segunda ronda de preguntas y en términos conclusivos por parte de su grupo parlamentario. Gracias diputada.

LA C. DIPUTADA GLORIA ISABEL CAÑIZO CUEVAS.- Gracias diputada Kenia.

Delegado Heberto Castillo, gracias por sus respuestas a las preguntas hechas en la primera ronda.

No quiero dejar pasar la oportunidad de mencionar 3 temas que también son temas de preocupación para los habitantes de la delegación Coyoacán.

Hemos hecho el recorrido por la delegación y nos hemos encontrado y eso como respuesta a la falta de atención en algunas solicitudes que hemos ingresado al CESAC para que puedan ser atendidas. Y nos hemos encontrado en este recorrido que en efecto, en donde encontramos un mayor número de postes, por ejemplo, abandonados en las banquetas, falta de luminarias y la poda, que pasan y cortan los árboles pero ahí los dejan eternidades. Hemos encontrado que es en colindancias con las avenidas, Delegado.

Sabemos que las vías primarias, hay una responsabilidad con las áreas centrales, pero aquí la sugerencia sería, no sé si ustedes se coordinan para dar atención a esto por delegaciones para atender territorialmente la demanda de los ciudadanos, porque como ciudadanos comunes no se tiene conocimiento de qué es lo que realiza la delegación y cuáles son responsabilidades de las áreas centrales. Aquí se haría una solicitud de coordinación para que estas sean atendidas.

En segundo lugar, solicitarle, intensificar, no escuché ningún programa relacionado a este tema, intensificar la supervisión para la colocación de publicidad, Delegado. De años para acá, yo diría de 5, 6 años para acá, la delegación Coyoacán ha crecido enormemente la pega de publicidad en espacios prohibidos; me refiero puentes, árboles, postes, todo el mobiliario urbano, lo cual está ocasionando no solamente una contaminación visual, sino contaminación ambiental, y eso obviamente se nos va a agravar en próximas fechas en las campañas políticas con la pega de publicidad.

Otra solicitud sería: Qué posibilidades hay de que se hiciera una programación en la delegación similar a la de la Delegación Coyoacán que ya está operando por conocimiento que tenemos de ello, están pasando en las colonias para la recolección de los desechos o recolección de basura, como se le denomina comúnmente, si hubiese una programación, sabemos que no hay el parque vehicular suficiente para dar atención a una recolección por separado de los desechos, pero que pudiese hacerse una programación como están haciendo ya

en algunas colonias en la Ciudad de México, de un día o dos días a la semana pasar por orgánicos y otros dos por inorgánicos.

Esto no solamente contribuiría a que podamos hacer una clasificación previa en los hogares, sino que realmente podamos optimizar estos residuos en su tratamiento posterior.

Es cuanto, diputada Presidenta, muchas gracias. Y por sus repuestas, delegado, le agradeceremos que ojalá y las tome en cuenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias a la diputada Gloria Isabel Cañizo.

Tiene el uso de la palabra a nombre del PRI, el diputado Martín Olavarrieta. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO MARTIN CARLOS OLAVARRIETA MALDONADO.- Gracias, diputada.

Inicialmente dejar asentado y hacer del conocimiento del Delegado, que lo relativo al desarrollo social, a las reformas que hizo esta Comisión de Administración Pública Local y Desarrollo Social, ha venido avanzando en los últimos 3 periodos ordinarios.

La modificación que hizo el año pasado y que ahora ya se ve reflejada en la Ley de Desarrollo Social, es que haya primero difusión de todos los programas sociales, es decir, que se publiciten, que mínimo en dos periódicos de mayor circulación en el Distrito Federal, se hagan las convocatorias, que es una edición más y por ello le comentaba de los nuevos programas sociales que salió publicado en la Gaceta Oficial y de ahí viene seguramente el incremento a 330 millones y que ahorita entraría en uno en caso específico.

En segundo, le digo que no es el único delegado, si no han incumplido los 15 delegados y la jefa delegacional con la ley en un tema que es precisamente el de transparencia, rendición de cuentas en los programas sociales, y es el artículo 34, el cual ha sido, insisto, modificado, y ya queda en la ley asentado, en el cual obliga a toda la Administración Pública del Distrito Federal, de todos los programas sociales a que presenten trimestralmente a la Asamblea Legislativa, y no es el

caso de la Secretaría de Desarrollo Social que mensualmente entrega por cuestiones fiscales, por cuestiones programáticas un informe, sino lo que estamos solicitando de acuerdo a la ley es trimestralmente el informe pormenorizado de la evaluación y el ejercicio precisamente del gasto social. Es decir, que tengamos nosotros en forma analítica la indicación del monto y el destino de cada uno de los programas sociales.

Esto, insisto, es un mal de todos los que no han cumplido, que son los 16, no es una cosa específica, al contrario, hemos hecho mención que el mejor reporte e informe que hemos recibido hasta el momento ha sido el de ustedes porque han acatado el formato exigido para ello.

Tengo yo una pregunta con un nuevo programa de ayudas a instructores, profesores y talleristas, que lo veo contemplado en el resumen de gasto programático social de 2008 por 8 millones, aunque no encuentro, si sus asesores nos lo entregan ahora, cuál fue la forma en la que se llevó a cabo esto, porque al ser nuevo en la anterior no aparece.

Por ello, si nos puede informar, de acuerdo a lo que salió publicado precisamente el 30 de enero en cumplimiento en la Gaceta Oficial, es cuál es la meta física, cuál es el objetivo y el alcance de este programa.

¿Por qué? Porque no viene la Gaceta Oficial. Es obligación de que vengan todos los indicadores que establece, y que aparte lo hace usted en todos, nada más me estoy deteniendo en uno, en el sentido de qué pasa con las reglas de operación para los programas de ayuda a instructores, profesores, para hablar nada más de un caso.

Si es tan amable de que esté en aptitud de enviarnos esta información, pues seguramente, insisto, no es solamente de la cantidad que se señala, el año pasado fue 58 millones, este año son 169 millones, pero estamos deduciendo que de acuerdo al Programa 13, 14 y 15 y el adicional 19, que es el último de profesores, se da más de 333 millones.

Entonces es para que nos informe, seguramente no aparece por cuestiones mecanográficas, o si nos puede ampliar esa información respecto al gasto social y para transparencia.

Gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputado Olavarrieta.

Tiene el uso de la palabra, a nombre del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, el diputado Ezequiel Rétiz Gutiérrez. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO EZEQUIEL RÉTIZ GUTIÉRREZ.- Gracias, diputada, con su venia.

Nada más para el efecto de lo que usted señalaba, señor Jefe Delegacional, respecto del CESAC, en efecto, si en el 2007 según lo que usted nos señalaba, o antes, se distribuían en las distintas áreas, en el 2008 la pregunta sigue todavía en el aire de por qué hubo mayor atención a través de este sistema, cuando se supone que ya se habían condensado. Si se está invirtiendo la fórmula debería de haber inclusive hasta más quejas sobre este sistema y mayor atención. No me cuadra, pero bueno.

Lo del rescate del Centro Histórico, bueno, yo no pongo en tela de juicio que haya licencia o que el INAH está interviniendo y que estén participando las distintas autoridades. Yo lo que estoy aquí o lo que yo le expuse es el retraso que ya tiene esta obra.

Evidentemente como autoridad sabían que se iba a hacer una obra de esta naturaleza en una zona arqueológica rica en historia, y desde luego como consecuencia el esquema de proyección de cualquier obra debe de ir en función a la naturaleza de la misma.

Luego entonces, desde mi particular punto de vista no se ha justificado o en su defecto no se ha tenido la información oportuna respecto de todo este proyecto y finalmente no me contestó cuándo concluye la obra.

Respecto del Programa Delegacional de Coyoacán, en efecto, sí hay las pláticas que se están llevando a cabo para tratar de sacar adelante dicho proyecto, dicho programa.

Nada más yo diría una cosa. El tema que nos tiene realmente sumergidos en la imposibilidad de subirlo al pleno, es la Norma 26 que en voz propia, del propio Secretario de Desarrollo Urbano, es una norma que se quiere aplicar en todo Coyoacán y que no obstante que se ha venido platicando, sí tenemos ya con la impresión de los ciudadanos de que es una norma que no se debe aplicar en Coyoacán.

Yo estoy de acuerdo con usted, en varias ocasiones el hemos requerido atención sobre algunas problemáticas de servicios urbanos. Nada más yo me preguntaría si entonces toda la problemática, todas las gestiones que nos solicitan los ciudadanos, voy a estar yo tomando el teléfono con usted. Yo le agradezco y reconozco que ha habido la disposición, pero el problema no es ese, el problema es que hay mucha demanda de servicios urbanos y hay mucho retraso. En algunos de ellos se nos ha informado que está en proceso.

Quisiera retomar previamente el tema del centro histórico, establecimientos mercantiles que han tenido pérdidas de entre el 40 y 70 por ciento. Hay una ley, señor Jefe Delegacional, que les permite a dichos establecimientos que sean indemnizados. Ahí se generan alrededor de 1 mil empleos directos y 4 mil indirectos. Lo único que tiene qué establecer, inclusive como la propia Ley de Responsabilidad Patrimonial lo manda, son los mecanismos para que usted como autoridad puedan indemnizar e implementar este mecanismo para apoyar a los establecimientos mercantiles. Es una ley que ya está, y le quiero de ir, hay 20 millones de pesos que están en el presupuesto autorizados. Ojalá que haya sensibilidad de la autoridad Delegacional para atender esta problemática y desde luego que los establecimientos mercantiles puedan tener una indemnización.

Quisiera yo comentarle por qué se permitió en la Plaza Privanza cambiar de número si pertenece al mismo predio de la colonia Pedregal de Coyoacán, sin el permiso del 75 por ciento de los copropietarios tal como se indica en el artículo 12

de la Ley de Propiedad en Condominio, y hay una grave afectación y hay un gran malestar por estos ciudadanos.

Este tema de Privanza se ha venido poniendo a consideración cada vez que usted comparece. Yo sí le quisiera en todo caso y de acuerdo con nuestra Ley Orgánica, solicitar a la Presidenta que dicha información nos fuera remitida de manera puntual, por escrito, ya que el formato no lo permite.

Comentarle qué mecanismos, qué medidas va a tomar usted para que los programas sociales de la delegación de Coyoacán no sean utilizados en esta época electoral con dichos fines.

Por otro lado, le quisiera nada más a usted señalar que hay una intención muy clara, no sé si de usted o alguien de su administración, aquí traigo algunas placas de camionetas de su administración que me están quitando mis lonas. Yo quisiera a usted informarle que estamos en un proceso interno dentro del Partido Acción Nacional y que si en un momento dado hay alguna razón para tales efectos, se justifique. De lo contrario, yo le digo que usted está interviniendo en un proceso interno de un partido conforme al Código Federal de Instituciones Electorales.

Nada más quisiera por último decirle que hay, de acuerdo con la Cuenta Pública del 2007, tenía una meta anual de 20 mil 80 piezas de iluminación que se iban a instalar. Se instalaron 6 mil 925 piezas según lo que está reportado en esa fecha, lo cual no guarda relación con un presupuesto autorizado anual de 45 millones de los cuales se ejercieron 43.7 millones de pesos. Que hay un tema que preocupa y que inclusive va a ser motivo de una auditoría.

Yo le quiero expresar nada más por último, señor Jefe Delegacional, es cierto que aquí usted nos ha venido a expresar lo que se ha venido haciendo en materia de servicios urbanos, pero sí hay mucho rezago que si bien es cierto viene de la anterior administración, también lo es más que no se ha puesto la atención debida en diversas zonas y Coyoacán no solamente en muchas de las zonas que le he mencionado o las que usted puede constatar está a oscuras, sino otros temas que realmente usted tiene conocimiento que han sido motivo de las gestiones que le hemos venido presentando, no se han atendido.

El malestar de los coyoacanenses yo se lo quiero expresar de una forma muy respetuosa, porque sí hay un malestar en Coyoacán, sí hay una molestia generalizada de la administración, de la opacidad, del letargo en la atención de los servicios urbanos, en las unidades habitacionales, es cierto que se han ejercido algunos recursos, pero también hay muchas zonas en las cuales están a oscuras y sin podas y la autorización de la delegación es muy retrasada.

No me quiero extender, sino antes expresarle que a nombre de muchos y de miles coyoacanenses hay una decepción de la administración a su cargo.

Es cuanto, diputada.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputado Ezequiel Rétiz, agradecemos su participación a nombre del Partido Acción Nacional.

Para concluir esta segunda ronda, le solicitaríamos al diputado Agustín Guerrero a nombre del grupo parlamentario del PRD pueda hacer uso de la palabra. Adelante, diputado Guerrero.

EL C. DIPUTADO AGUSTÍN GUERRERO CASTILLO.- Muchas gracias, diputada Presidenta.

Ofrecerle primeramente, compañero Jefe Delegacional en Coyoacán una disculpa a nombre de la Asamblea Legislativa y en mi carácter particular de Secretario de la Comisión de Gobierno por el incidente de hace unos momentos.

Quiero decirle que no es nuestra costumbre el recibir así a invitados o a ciudadanos servidores públicos que se cite a comparecer ante esta Soberanía, son incidentes que vamos a investigar como órgano legislativo, porque ya es el segundo, el día de ayer una persona llamada, que se hizo llamar Ángel Ortiz, justamente en la comparecencia de Álvaro Obregón, armó un numerito parecido a éste y después resultó que esta persona no se llamaba Ángel Ortiz, sino su verdadera nombre es Ernesto Pérez Ortiz, quien resultó trabajar en el área de vinculación ciudadana, del Comité Directivo Regional del PAN en el Distrito Federal; ahora mismo está otra persona que participó en este montaje del día de hoy.

También tenemos la información, ya lo checamos hace un momento a través de la página del Partido Acción Nacional que también participa en este Partido pero, bueno, como decía el diputado Ezequiel Rétiz estamos en tiempos electorales, pero hay cosas que no se valen y yo quisiera ofrecerle a nombre de la Asamblea Legislativa una disculpa por estos hechos y esperemos que en las siguientes comparecencias no se presenten.

Me pareció por el informe que aquí se ha comentado, que los trabajos en el caso del Centro Histórico van bien, van al ritmo que la coordinación con el Instituto Nacional de Antropología se requiere establecer, porque se trata no de una obra cualquiera como aquí se ha mencionado, sino de un espacio que es patrimonio histórico de nuestra ciudad y que por lo tanto cada acción de remodelación que ahí se realice, debe de ir acompañado con el INAH, se nos ha informado que son en realidad un paquete de obras, que van 3 de ellas ya avanzadas y que faltaría una última parte y un trabajo particular especial a lo que es el kiosco del Jardín Centenario.

¿Qué diría yo en esta parte? Que creo lo que podría pedírsele a la Jefatura Delegacional, es un poco más de difusión de las obras, de efectivamente cuál es el ritmo y los alcances de las mismas, porque toda obra genera molestia; o sea, ninguna obra de esta magnitud en la Ciudad de México y en ningún lugar se puede hacer de la noche a la mañana, ninguna, la colocación de puentes, la realización de deprimidos, que habrá que cambiarle el nombre a estos, los puentes a desnivel, la ampliación de calles, el remover banquetas, colocar, son obras que llevan un plazo, un tiempo y afectan la manera cotidiana en la que gente realizamos nuestra vida y, efectivamente, hay molestias, pareciera una verdad de Perogrullo, de evite las molestias que esta obra le ocasiona, pero así es, o sea sí hay esa situación, y cuando se adolece de información, se puede generar un ambiente distinto a lo que de por sí mismo una obra conlleva.

En ese aspecto me parece que aquí la información que se nos ha brindado de los avances en la obra más importante que se realiza en Coyoacán, que es toda la recuperación del Centro Histórico, me parece, repito, tal vez hacer énfasis en

difundir un poco más esto, porque además tratándose de un tema en coordinación con el INAH, es difícil establecer los plazos con toda puntualidad, en zonas históricas es muy común de pronto hacer descubrimientos de tales o cuales cosas que no estaban previstas y eso le lleva a otras cuestiones. Por lo que se nos informa aquí de la iglesia de San Juan Bautista, esta puede ser la razón de una prolongación mayor de obras.

Ojalá tuviéramos todos, como el señor Calderón nos acaba de anunciar ahora, a principios de esta semana, la certeza de saber cuándo empieza una crisis y cuándo termina. Ahora que despedía a unos marinos mexicanos estudiantes en el buque Cuauhtémoc, les decía que ahora que regresen después del verano ya habrá pasado la crisis. Ojalá pudiéramos tener esta capacidad todos los mexicanos y particularmente la gente que administra, que gobierna en los diversos niveles qué es lo que va a suceder, pero no todo mundo tiene eso, esa visión de tan largo plazo y con tanta puntualidad; sin embargo, sí creo que en el caso de las obras de Coyoacán son obras que se están realizando en tiempo, en forma, en esa coordinación que se ha planteado con el INAH y que habría que difundir tal vez más esta parte para que no sea materia de que la oposición quiera sacar raja política de una obra que es beneficio de no solamente los coyoacanenses, sino de todos los capitalinos, un espacio que es orgullo de todos nosotros.

Le repito nuevamente, sea bienvenido a esta Asamblea y le ofrezco nuevamente las disculpas a nombre de todos nosotros. Gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputado Agustín Guerrero, por parte del grupo parlamentario del PRD.

Solamente quisiera hacer una anotación a efecto de lo comentado como Presidenta de la Comisión de Administración Pública y con todo el propósito de coadyuvar a que estas comparecencias se lleven en el mejor orden posible, el dato que usted ha referido, diputado, cuando menos no es el que tenemos aquí, no es del oficio de la persona que asistió ayer y que hubo de generar un incidente, él aquí a los medios de comunicación y a los integrantes que estábamos en ese momento, dijo llamarse Darío Victoria, no el nombre que usted tiene,

probablemente hay una confusión y lo refiero porque es el nombre que dio, es el nombre que entregó por oficio, nos dio la dirección, sus teléfonos, en fin, un dato formal, además de que posteriormente asistió personalmente a la comparecencia, pero no es el nombre que usted tiene, nada más para que, entiendo, estamos hablando de una persona distinta y por supuesto las connotaciones que lleva la mención que ha establecido.

Esta Comisión está abierta, por supuesto, al diálogo con todos los ciudadanos, hemos recibido N cantidad de oficios en todas las comparecencias, evidentemente por el proceso de rendición de cuentas que esto conlleva y nada más quisiera yo dejarlo solventado porque ayer ante todos los compañeros es otra persona totalmente distinta, se llama Darío Victoria y es el tema de la colonia La Angostura en Álvaro Obregón, lo traemos muy preciso porque fue apenas ayer.

Disculpe, jefe delegacional, por este comentario, pero para no dejarlo, porque además hay antecedentes en la Comisión de Derechos Humanos y demás y que ojalá y esta persona que hoy ha hecho uso de la palabra sin por supuesto establecerse en el acuerdo y se podrían suscitar varias más, estamos notificándolo a la Comisión de Derechos Humanos a efecto de que una expresión como la que hoy vimos o ayer vimos, tampoco pueda ser un acto de represión, porque creo que ningún partido ni de derecha ni de izquierda ni de centro estaría convalidando por supuesto esos datos.

Conforme al acuerdo establecido, tiene el uso de la palabra el jefe delegacional en Coyoacán, no sin antes agradecerle por supuesto al arquitecto Heberto Castillo por su participación y a nombre de la Comisión de Administración Pública Local su presencia en estas instalaciones en un acto sin lugar a dudas que demuestra la rendición de cuentas, es con esta su intervención el último proceso de esta comparecencia, arquitecto, muchas gracias por su estadía.

¿Si, diputado Guerrero?

EL C. DIPUTADO AGUSTIN GUERRERO CASTILLO.- Yo sé que no está en el formato esta parte, pero se da una opinión que me parece que respetuosamente no es con esta manera de querer sembrar insidias como digamos podemos tener

un buen trato, esta referencia a los derechos humanos y la represión. Lo que yo estoy diciendo es que aquí ha habido un montaje, el día de ayer, el día de hoy por otra persona que se llama Guadalupe Ocampo, vinculadas al Partido Acción Nacional y que están en su derecho de una actitud política vinculadas a este partido. Pero que no se vale que sea en los espacios de las comparecencias institucionales de la Asamblea como se quieran llevar estos.

Evidentemente si usted señalando que pudiera haber alguna represión por algún gobierno perredista, digo, nosotros no desaparecemos a adversarios políticos.

LA C. PRESIDENTA.- Diputado, jamás usé las siglas de ningún partido político.

EL C. DIPUTADO AGUSTIN GUERRERO CASTILLO.- Si usted toma como tuyas esos comentarios, por supuesto que no lo son.

Le pediría amablemente a los integrantes de la Comisión...

EL C. DIPUTADO MARTIN CARLOS OLAVARRIETA MALDONADO.- Nada más en relación a lo que ha tocado usted de forma alterna que no estaba dentro del formato, nada más hacer una consideración.

Efectivamente estamos aquí para recibir todas las denuncias, todas las quejas, todas las demandas, en un procedimiento ya establecido.

La Comisión de Administración Pública Local acordó y fue leído el formato que establece el orden del día y cuál va a ser el procedimiento y seguimiento del mismo, por ello creo que la cuestión es evitar irrupciones, es facultad no solamente de la Presidenta de la Comisión de Administración Pública Local, sino de mantener el orden y el buen resguardo de los invitados especiales aquí.

Entonces creo que no es tema el que califiquemos o no, sino simplemente que se eviten las irrupciones de la manera o que se vayan corrigiendo estas irrupciones como una posibilidad más de que los comparecientes desahoguen su informe como lo está ordenando en el acuerdo de nosotros.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias diputado Guerrero, gracias diputado Olavarrieta.

Solamente era para resguardo del nombre que se dio ahora, que no es la persona de ayer y que por supuesto esta Presidencia siempre buscará que no sea ningún tipo de acto, jamás calificaré en términos de algún partido político en específico, pero que no sea ninguno de los ciudadanos, mujeres u hombres que asistan a esta representación, jamás tengan un acto de represión por lo que aquí o afuera se establezca.

Ayer, diputado Guerrero, no estuvo usted presente, sí estuvo el diputado Olavarrieta, solicitamos notificar a la Secretaría de Seguridad Pública, a la Procuraduría y a la Comisión de Derechos Humanos sobre el hecho sucedido para que no tuviera ningún represión la persona, porque él lo estaba denunciando.

Sirva el Jefe Delegacional en Coyoacán, arquitecto Heberto Castillo, pueda dar lectura a las respuestas para las preguntas que le han sido formuladas.

Muchas gracias arquitecto.

EL C. DIPUTADO MARTIN CARLOS OLAVARRIETA MALDONADO.- Muchas gracias por las expresiones.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias. Es usted muy amable por asistir.

EL ING. HEBERTO ANTONIO CASTILLO JUAREZ.- Yo quisiera, bueno no estoy en mi casa, pero yo entiendo que ahorita Coyoacán genera mucha polémica y todos sabemos por qué. Veán las otras comparecencias y veán ahorita cómo estamos. Yo lo entiendo el por qué, es muy lógico, no vamos a extendernos más, yo agradezco, han venido vecinos que muchas veces ellos no tienen, la mayor parte de ellos no tienen filiación política, son ciudadanos.

Yo sí les pediría, ya se dio una situación hace un rato, lamentable, ni modo ya se presentó, ya se comentó precisamente, se tiene identificado quién es. Yo sí les pediría para obviar tiempo y concentrarnos, agradezco que estén aquí todos escuchando, algunos a favor o algunos en contra, pues de eso se trata, de rendir cuentas, que todos escuchen y tengan su propia opinión.

Yo les pediría entonces nada más para poder terminar con las preguntas que se han planteado aquí por los diferentes diputados, que son los miembros de esta

Comisión y en las cuales estamos ahorita aquí en su casa, que ellos son los que tienen aquí, llevan la reunión y venimos a cumplir con una disposición de ley. Entonces yo les agradezco que estén aquí y que pudiéramos concluir con esto para poder dar respuesta puntual, porque hay unas cosas que yo sí quiero comentar, que las dejé al final precisamente para poder precisar algunos puntos que aquí se me están planteando.

Para dar respuesta a la diputada Cañizo, las podas abandonadas en vías primarias. Sí. Tenemos un problema muy fuerte, se han hecho muchas podas, muchas podas; en muchos casos se han contratado empresas, porque luego nosotros ya no tenemos la capacidad para atender, por la altura, en algunos casos nosotros las hacemos, en otras se contratan empresas, en otras la misma Luz y Fuerza lo hace porque no permite que lo hagamos donde hay transformadores o donde hay líneas de baja tensión, ellos lo hacen, y la mayor parte hemos visto que luego no recogen el producto de la poda y se queda ahí.

Nosotros hemos ya ajustado, sobre todo en el caso de las empresas que se contrataron, al que no recoja sea sancionado y luego tenemos que recoger nosotros o ellos mismos recogen la poda.

En el caso de Luz y Fuerza sí le quiero comentar y muchas veces han visto que hay postes de concreto sobre las banquetas, esos no son de nosotros, esos solamente ellos los pueden cambiar, y ya hemos hablado con ellos porque ese cierto, tenemos buena relación, pero hay muchos postes que ya están con las varillas expuestas, o sea ya están a punto de caerse, entonces han estado llevando los postes, pero muchas veces ellos también tienen sus tiempos para modificar y cambiar ese tipo de postes.

Entonces lo que sí yo les pediría y veríamos esto aquí con la gente que tenemos en servicios urbanos, estamos tratando de agilizar esto, porque ahorita ya es la época de seca, pasó la época de lluvias, que es donde se creció más el trabajo de podas, pero lo estamos llevando a cabo y precisamente estamos teniendo un cuidado de que no se genere más basura de la que ya podría haber.

En lo que habla usted de la pega de publicidad. También estamos, nosotros constantemente retiramos en el Centro Histórico y en muchos lados la gente acostumbra que si vende un predio, una casa o vende algo, colocar pendones o carteles. Nosotros tenemos un programa que diario tenemos unas cuadrillas que están bajando todo este tipo de información.

Sabemos ahorita, como lo comenta el diputado Rétiz, que tienen ahorita una campaña, una precampaña, una campaña interna, como ya va a empezar en otros partidos, y bueno sabemos que la misma ley dice que tenemos, que se puede pegar a veces en mobiliarios públicos, pero dice la Ley, se puede colocar, pero no pegar, pero muchas veces no especifican, que es un problema que tenemos que yo quiero comentar aquí, contestando una respuesta, yo no he dado ninguna instrucción de bajar ninguna publicidad de ningún partido, de ninguno, y si hubiera algún dato, alguna información que tiene, bueno pues que se presente la denuncia, pero de mi parte no ha habido ninguna instrucción.

Lo que sí estamos viendo y es algo que estamos contra la pared, que todos los vecinos se quejan, precisamente de que esta publicidad luego se coloca en mobiliario urbano, a veces en los semáforos, a veces en los puentes peatonales, y que bueno sabemos que hay una campaña ya política y que esto pues ahorita apenas va empezando y que de aquí en adelante pues vamos a tener la ciudad llena de toda esta publicidad que es legal.

Lo que estamos viendo conforme al Instituto Electoral del Distrito Federal es ver precisamente que nos acote exactamente en qué lugar se pueden colocar, porque es muy fácil definir mobiliario urbano, pero mobiliario urbano pueden ser semáforos, pueden ser postes de luz, pueden ser algunas paredes, algunas partes de áreas verdes, entonces yo creo que donde se agarran de algunas estructuras. Yo creo que aquí tenemos que definir muy bien y lo que estamos solicitando es que nos digan para mobiliario urbano, qué tipo de mobiliario urbano es el que se va a especificar para colocar esta publicidad, porque sabemos que luego también los vecinos, es más yo les puedo decir que hay vecinos que han bajado no solamente de uno, sino de muchos, la publicidad porque está contaminando como

muchas veces se menciona en lugares que no deberían estar colocados. Aquí somos respetuosos, pero tenemos que tener muy bien definido esto que se está manejando en el reglamento.

La recolección. Ya tenemos nosotros un programa, ya se va a publicar, precisamente sabemos que tenemos camiones, adquirieron, es más yo quiero comentar que nosotros todavía el año pasado precisamente por el déficit que había de equipo y de mobiliario, se invirtieron 50 millones para ocupar 37 millones en 48 vehículos, desde basura, desde luminarias para colocarlas con canastillas de más de 20 metros, se invirtió precisamente porque el parque vehicular es un parque vehicular desde 1980 y tantos, que muchas veces ya no nos van a dar las placas, ya están los vehículos fuera de circulación, hemos invertido en eso para poder tener un equipo adecuado, y en equipo también 7 millones de todo lo que es el equipo para protección civil.

Entonces aquí se adquirieron camiones pero desgraciadamente viene luego 50 por ciento de basura orgánica y 50 por ciento inorgánica, y eso es absurdo, es falso. La basura orgánica cuando mucho llega a ser el 15 por ciento.

¿Qué ocurre? Que cuando van los camiones, tenemos 2 ó 3, pues qué pasa, que cuando se satura la basura inorgánica pues van a tener que meterla a la orgánica.

Entonces lo que estamos haciendo ya con muchos programas es que nosotros, ya va a salir el programa también, vamos a hacerlo terciado para que unos días sea basura orgánica y otros días basura inorgánica.

Quiero comentarles que la misma gente, los vecinos, nosotros tenemos más de 12 colonias que ya están participando en esto, van a integrarse otras 5 más, y que la misma gente del Sindicato de Limpia está siendo muy consciente y está ayudando y participando en esto.

Nosotros ya tenemos el programa, ya se va a dar a conocer, aquí está el Director de Servicios Urbanos, el Director General, que ya vamos a publicar el programa que ya se tiene revisado, ya lo tenemos contemplado.

Al diputado Olavarrieta. Trimestralmente vamos a hacerlo, entonces aquí está la Directora de Desarrollo Social, le voy a dar la indicación para que desde el año pasado se pase la información, hasta retroactiva, trimestralmente de todos los programas sociales.

Usted comentaba aquí también de las ayudas a los talleristas. El programa de talleristas, profesores e instructores es un instrumento que permite ofrecer apoyos a jóvenes que lo requieren para dar continuidad a su preparación, dando al mismo tiempo un apoyo a población vulnerable en distintas disciplinas, como son deportivas y artísticas.

Se cubre con recursos de autogenerados. La unidad de medida es, como ahora viene planteado, curso impartido. Cualquier información de esto se la podemos hacer llegar, todo lo que es el desglose de todo esto, de cómo viene conformado, pero es con cuestión de autogenerados que se están haciendo.

Coyoacán, yo sí quiero comentarles, también deportivamente tenemos muchos jóvenes, muchos talentos, y en diferentes disciplinas somos primer lugar a nivel nacional.

Un ejemplo es por ejemplo esgrima. El esgrima es un deporte que no es digamos muy popular, pero a través de la UNAM estamos en preparación con ellos, nos prestan instalaciones para los de esgrima.

Lo que es el Kick Boxing, por ejemplo, hay 3 campeones a nivel nacional aquí en México que van a concursos internacionales.

En básquetbol y en voleibol tenemos a niños de secundaria que son campeones a nivel nacional.

Entonces esto es mucho de esto para poder ayudar y estimular la cuestión deportiva, pero está todo reglamentado.

Del diputado Rétiz. Desde la Comisión Permanente la diputada Celina Saavedra subió un punto de acuerdo sobre la información de todo lo que se ha hecho en el Centro Histórico, no solamente en este año sino desde el 2007, que empezamos con las calles.

Se hizo una conferencia de prensa a finales de enero, se dieron las láminas, se dio toda la información y esta información se pasó a la Diputación Permanente. Se mandó aquí a la diputada Kenia y creo que al diputado Salvador, no, Martínez Della Rocca, pero era Daniel, el Presidente de la Comisión Permanente, Salazar, se mandó la información y ahí viene todo lo que se ha hecho desde el 2007, porque el Centro Histórico aquí no nada más son las plazas, son lo que está alrededor, las calles, la infraestructura, y se mandó toda una información donde está completamente documentado hasta dónde estarían los artesanos y ubicados, o sea, esa información se mandó.

Yo sí aquí solicitaría, bueno, creo que se tiene aquí, no sé la traen, si pudieran, esa documentación se mandó en CD, si pudieran distribuirla. Pero ya se encuentra y está totalmente, es decir, se dice hasta cuánto se ha invertido del 2007 a la fecha, y esa estuvo aquí, fue a finales del mes de enero. Entonces sí se cuenta con la información.

De SEDUVI, es cierto, la Norma 26, es lo que estamos viendo, que el número 26 dice que no se aplicará la norma de vivienda de interés social hasta que no se aplique o surja algo.

Lo que habíamos visto es que hay lugares que, por ejemplo un caso, Los Pedregales, que hay lugares, que aunque está el amparo este de la Candelaria, hay lugares que sí podrían aplicarse en zonas donde se requiere la Norma 26, pero ya no como está planteada, acuérdense que la Norma 26 ya la derogaron, ya no hay el evitar que se podrían hacer muy pocos estacionamientos, que podría haber que a lo mejor se evitara el elevador que hacer 6 niveles.

Esto es lo que estábamos revisando, era más que nada por este Transitorio que aparecía ahí que se podía eliminar. Pero creo que no podemos nosotros tampoco, y platicábamos con usted y con otro diputado, decir “esta no se va a aplicar”, o sea, se puede aplicar y precisamente era sacar la poligonal donde no se puede aplicar y en qué zona que sí.

Obviamente usted sabe, la Norma 26, no cualquier gente va a comprar un terreno en la Romero de Terreros o en Pedregal San Francisco o en Campestre Churubusco. Son predios que valen muy poco, que no lo van a adquirir.

Entonces precisamente en esas zonas donde pudieran adquirirse esos precios, que pudiera ser por ejemplo en zonas como está contemplado, decir allá por el Ajusco, por Guayamilpa, ahí se puede aplicar. No se trata de ser indiscriminada, porque obviamente no van a comprar un predio, un valor en una colonia residencial, no lo van a poder adquirir. Esto tiene qué ubicarse en zonas donde sea factible. Eso es todo lo que tenemos qué tratar.

Las gestiones, es cierto, no tanto por teléfono, pero en emergencias a muchos diputados y a mucha otra gente se les ha atendido, pero creo que lo estamos haciendo, es cierto, la ciudad es cada vez más conflictiva, sabemos que la ciudad es un valle metropolitano, ya no es una ciudad en sí, ya estamos acotados por diferentes Estados, pero estamos trabajando muy de la mano y sí tenemos la información de todo lo que se ha colocado desde que entramos, porque son luminarias que muchas veces se han transformado. ¿Qué quiere decir esto? No se cambian, pero se cambia la transformación de 175 a 250 watts o a más intensidad de iluminación, como lo hemos hecho en Santo Domingo.

Desde el inicio más de 892 postes nuevos, por ejemplo en Santa Ursula, santo Domingo, Culhuacanes y Canal Nacional. Aquí no comenté, pero en Canal Nacional hubo un convenio que se firmó con Medio Ambiente, la delegación Iztapalapa, Sistema de Aguas y Seguridad Pública y a la fecha la parte que nos toca a nosotros es la parte que está guardada, limpia y colocamos ahí 157 luminarias y tenemos a la gente, una cuadrilla especial para tener toda la limpieza y se ha trabajado con el Club de Patos, con la gente que está ahí, con el señor Alejandro de la Vega, en muchas cuestiones de cómo ellos también nos están ayudando a que haya una corresponsabilidad entre vecinos y la delegación para apoyar esta situación. Es un rescate que se hizo desde la administración pasada y tenemos qué seguirlo. Son 8 kilómetros nada más para que conozcan el dato.

Entonces, del padrón de artesanos aquí tenemos lo que son los artesanos ya depurados, porque ustedes sabían que había percing, que había gente que leía la mano, había de todo, era tierra de todo. Entonces, realmente los que son artesanos tenemos 259, los que están afuera, que puede variar porque había algunos de ellos porque hasta ahorita no se les había dado la regularización del Ciscobi, que puede variar a tener a 280, ese rango.

Ahora, los comerciantes tradicionales cuáles son, son los que venden los dulces, los hot cakes, los algodones, los chicarrones, esos no son artesanos, esos tienen qué andar en alguna otra zona, pero no podían estar en un bazar artesanal, estamos de acuerdo. En total aquí tenemos 435 de esta gente y se ha estado depurando el padrón.

Es cierto, tuvimos muchos problemas de que entramos había aumentado mucho el padrón o había gente tolerada dentro del centro histórico, pero hemos trabajado mucho en depurar esto con gobierno de la Ciudad de México y nosotros en el jurídico y gobierno con vía pública. Esto es lo que le quería comentar.

De Privanza 444. Es cierto, aquí tenemos, yo tengo una tarjeta, pedí una información. Aquí hay, desde que tenemos información, desde 1992-93, es un fraccionamiento por parte de SARE que construyó, dieron áreas de donación que son las calles y otras partes y ya estaba proyectado desde entonces, aunque no era de esa manera, el centro comercial en esta zona, se tienen los planos sellados de 1992-93.

Aquí el problema estuvo, lo que estamos viendo es que ya hay una resolución, ya se está firmando la revocación del número oficial que tiene qué ser el mismo número oficial que está ahí, eso es lo que se está revocando, pero todo lo que está ahí cumple con el uso de suelo y con toda la normatividad. Lo que está mal es el número oficial. La revocación ya se firmó, ya también tenemos ahí nosotros, es más pedimos que la PAOT interviniera también, ya también dio la revocación. Esta gente está amparada precisamente, pero esto ya se tiene y es una revocación del número oficial.

Los programas sociales con fines electorales. Esa es la pregunta ahorita que todo mundo está haciendo a los delegados y nosotros hemos sido muy cuidadosos. La misma Contraloría, el Contralor General de Gobierno emitió un documento, una circular donde avisa de toda esta situación. Yo personalmente ya lo hice y ya saben todos los funcionarios, todos los que ya quieren participar, ya renunciaron. Sabemos que hasta las 6 de la tarde los funcionarios, después de las 6 de la tarde, pueden hacer proselitismo ya como personas físicas, pero esto lo van a hacer obviamente cuidando que no tengan recursos ni de vehículos ni de aparatos telefónicos ni nada de la delegación y nosotros tenemos una circular aparte, obviamente está muy vigilado por todos nosotros, y al que se agarre o se sorprenda en una acción de ésta, nosotros mismos los vamos a inhabilitar.

Esto ya lo platicué con el contralor interno como con el contralor general. De eso no lo vamos a permitir en la delegación.

Como les hemos dicho, la gente que tenga aspiraciones políticas de una vez, bueno, que pida renuncia y que ya participe, como ya le hicieron muchos, y los que no van a tener que trabajar para la delegación y en sus horas que ya no son laborales, como personas comunes y corriente van a tener que trabajar, pero con sus propios recursos, eso está ya escrito.

Aquí de las luminarias que se manejaban, bueno, ya tenemos visto lo que yo comentaba de aquí de todo lo que se ha hecho, pero esto está documentado, no hay ningún problema.

Tenemos y eso sí yo quiero comentarles aquí en Coyoacán somos la delegación que en dos años hemos cambiado junto con el Sistema de Agua 60 kilómetros de tubería de agua potable y la mayor parte de esto se hizo en la zona de Los Pedregales, casi 50 kilómetros; ahorita en Los Pedregales es cierto causaron muchas molestias en 2007 y en 2008, pero la calidad de vida que tiene y la calidad de agua que llega allá es muy diferente a la que tenían y se rehabilitaron los pozos de esa zona, es cierto que a veces les pueda faltar agua o les pueda faltar presión, pero ya no tiene la carencia de agua, que aunque a veces en algunas zonas se da, precisamente por el Cutzamala, porque el nivel del caudal sí ha

bajado, pero por los arreglos que se han establecido, por eso le quiero comentar, entonces si algo se ha trabajado en infraestructura, en obra que muchas veces no se ve pero que beneficia a mucha gente.

En general esto es lo que yo podría comentar aquí de esto y, bueno, el diputado Agustín Guerrero, agradeciendo el comentario y también sabiendo del Centro Histórico lo que usted dice, ya se mandó esta información para que todos la tengan y esté puntual y vuelvo a repetir, yo entiendo la época en que estamos viviendo, yo creo que una obra que estamos haciendo, que está avalada por el INAH, que está a tres niveles de gobierno y que el INAH es la obra más importante para ellos a nivel, pues puedo comentar nacional por todo lo que se está haciendo y que estamos de la mano y que pueden checar lo que quieran, los papeles, las bitácoras, lo que está ahí el mismo, ustedes lo han dicho y se comentó aquí por parte del diputado Agustín Guerrero, en otras lados y en Iztapalapa ¿Cuántas veces? Creo que más de dos años quedó parada una obra precisamente porque encontraron un vestigio arqueológico.

Aquí hemos estado con la sensibilidad y corriendo los riesgos y no han encontrado, lo que sí han encontrado son elementos de una traza histórica que hay que recuperar y que podría modificar los niveles de los pavimentos, por eso es que hemos estado en eso, pero está todo controlado y está la información y lo que sí quiero decir es que es una obra que tenía más de 60 años el Centro Histórico que no se arreglaba.

El mismo Instituto Nacional de Antropología e Historia quiero comentar que desde que nosotros ingresamos, ingresó la nueva administración del INAH a principios del 2007, se platicó con ellos y ya se tenía el proyecto y creo que es un proyecto que beneficia a todos los mexicanos, es la segunda plaza mas visitada después del Zócalo, 50 mil turistas nacionales y extranjeros los fines de semana, si hablamos al año son más de 2 millones y medio.

Aquí se comentaba también de la gente, la Ley Patrimonial de la gente que se ha afectado, ninguno de los restaurantes, que es cierto hemos trabajado con ellos y han estado sufriendo las molestias, lo sabemos, ha presentado ni la va a

presentar, porque a todos ellos les conviene también toda la infraestructura, está subiendo la plusvalía de toda la zona, se cambiaron las tripas para hablar claro de muchas instalaciones que tenían más de 60 años y que estaban caducas y que estaban ya contaminadas y hasta las casas intervenimos para que toda la infraestructura se cambiara y es lo que están viendo, no han presentado ninguna demanda, no creo que la presenten y si la presentan, bueno, se va a analizar por lo del daño patrimonial, pero sí quiero decir que estamos actuando de una manera que hemos tomado medidas que otras administraciones a lo mejor no hubieran querido tomar, como meterse a sacar esto, pero creo que es una responsabilidad el meternos a una obra tan histórica como ésta y junto con la mano a tres niveles de gobierno con el INAH, que el mismo INAH está cuidando, que es algo que teníamos que hacer ya.

O sea, no se trata nada más de artesanos y de la delegación, no, se trata de recuperar un espacio histórico, un área verde y reordenar urbanísticamente todos los espacios que hay ahí, es detonar la plusvalía y esto es parte de lo que se solicitó por parte del UNESCO para que sea patrimonio de la humanidad Coyoacán, actualmente no lo es, es nada más patrimonio cultural, pero no es patrimonio de la humanidad y si no se hacía esto nunca se iba a llegar a ser patrimonio, estamos dejando las bases para que continúe, siga con esto y se pueda registrar como patrimonio universal y lo está viendo directamente.

O sea, yo aquí quiero decir, porque aquí se piensa mucho que son ocurrencias, no son ocurrencias y son diferentes programas y avalados por los diferentes niveles de gobierno y no es una obra, son tres obras las que se están haciendo y cada una con su temática, con su planteamiento y con sus alcances.

Entonces, ahí está la información, se mandó en el punto de acuerdo, ahí lo tienen y lo pueden ver; o sea, no está nada oculto, es cierto habría que difundirlo, lo hemos muchas veces difundido, pero desgraciadamente a veces lo que se publica en los medios es delegación contra comerciantes y se pierde de vista lo que se está haciendo. Creo que esto es una medida, era una responsabilidad y si estamos aquí, llegamos para ser responsables y para hacer cambios que requería

la Delegación Coyoacán y en eso estamos trabajando y, sobre todo, para ayudar y seguir a los vecinos.

Sabemos que muchas veces como jefe delegacional, eso lo hemos visto, uno no le da gusto a nadie, a algunos sí, a otros no, pero así es en el gobierno y así se tiene que hacer y tenemos que correr los riesgos, los vamos a correr, los estamos corriendo de la mano de los vecinos que han estado con nosotros y que han estado ellos conformes con el programa y ellos son los primeros que han sufrido los cambios que están ahí en las plazas y los pueden ver y los pueden conocer, todo mundo los ubica.

Esto es lo que yo quisiera decir y es para contestar aquí al diputado Agustín Guerrero, la información que sea necesaria se les va a proporcionar, todo está conforme a lo que está programado, no hay nada ilegal, hay un convenio multianual que ya se vio y que se está trabajando en eso; entonces para contestar al diputado Guerrero.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, arquitecto Heberto Castillo; gracias a todas y a todos por su estadía en la Asamblea Legislativa.

Buenas tardes.

